

# **Liga Nacional de Fútbol Profesional y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 30 de junio de 2021

Informe de gestión consolidado

## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los asociados de Liga Nacional de Fútbol Profesional:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Liga Nacional de Fútbol Profesional (la Asociación dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Gestión centralizada de los derechos audiovisuales</b></p> <p>Tal y como se describe en la nota 3.16, desde la temporada 2016/2017, el Grupo realiza la gestión centralizada de los derechos audiovisuales de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril de 2015 (modificado por el Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril) que regula la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional.</p> <p>Nos centramos en el reconocimiento de ingresos y gastos asociados a esta gestión centralizada por la importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.</p> <p>Véase la nota 3.16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas para los desgloses relacionados con las políticas contables, los juicios y las estimaciones de la dirección de la Asociación dominante.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de los criterios para considerar a la Asociación dominante como “principal” en la gestión centralizada de los derechos audiovisuales.</li> <li>• Realización, a partir de una muestra de contratos de comercialización de los derechos audiovisuales, de las pruebas de auditoría necesarias para comprobar que los ingresos han sido reconocidos de acuerdo con las políticas contables indicadas en la nota 3.16.</li> <li>• Reejecución del cálculo del importe bruto y neto obtenidos de la comercialización de los derechos audiovisuales.</li> <li>• Evaluación del corte de operaciones mediante la selección de una muestra de apuntes de ingresos realizados durante el último mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y el primer mes del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.</li> <li>• Selección de una muestra de ingresos y gastos asociados a la gestión de los derechos audiovisuales para detectar partidas inusuales.</li> <li>• Consideración de la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.</li> </ul> <p>Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.</p> |

---

**Párrafo de énfasis**

---

Llamamos la atención sobre la nota 2.2. de las cuentas anuales consolidadas en la que se indica que el Grupo ha incurrido en pérdidas de 16.245 miles de euros durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y que, a esa fecha, el patrimonio neto consolidado es negativo por importe de 4.253 miles de euros. Dichas pérdidas han sido generadas principalmente por algunas de las sociedades dependientes constituidas durante este ejercicio que, en el desarrollo de nuevas actividades y negocios han incurrido en gastos que no han sido capitalizados como se explica en dicha nota 2.2. de la memoria. El cumplimiento de los planes de negocio de dichas sociedades contempla la necesidad de financiación adicional de la Asociación dominante o de terceros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Delegada de la Asociación dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de la Comisión Delegada de la Asociación dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

La Comisión Delegada de la Asociación dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, la Comisión Delegada de la Asociación dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la citada Comisión Delegada tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Delegada de la Asociación dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Delegada de la Asociación dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión Delegada de la Asociación dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Delegada de la Asociación dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

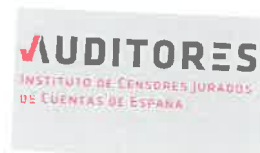
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Rioja Delgado (18832)

8 de octubre de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/17957

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



A black and white photograph of a hand holding a football. The hand is wearing a dark, textured sleeve. The football is a classic panelled ball with visible laces. The background is dark and out of focus.

# LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas al 30 de junio de 2021



No es fútbol. Es LaLiga.

# ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

| Nota                                                                     | Pág. |
|--------------------------------------------------------------------------|------|
| Balance consolidado                                                      | 1-2  |
| Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada                               | 3    |
| Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado:                     |      |
| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado                   | 4    |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado             | 5    |
| Estado de flujos de efectivo consolidado                                 | 6    |
| Memoria consolidada                                                      | 7    |
| 1 Sociedades de la asociación                                            | 7    |
| 1.1. Asociación dominante                                                | 7    |
| 1.2. Sociedades jurídicamente dependientes                               | 8    |
| 1.3. Sociedades multigrupo                                               | 12   |
| 1.4. Sociedades asociadas                                                | 13   |
| 2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas              | 13   |
| 2.1. Imagen fiel                                                         | 13   |
| 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre | 13   |
| 3 Normas de registro y valoración                                        | 15   |
| 3.1. Dependientes                                                        | 15   |
| 3.2. Asociadas y multigrupo                                              | 17   |
| 3.3. Inmovilizado intangible                                             | 18   |
| 3.4. Inmovilizado material                                               | 18   |
| 3.5. Inversiones inmobiliarias                                           | 19   |
| 3.6. Permutas                                                            | 19   |
| 3.7. Activos financieros                                                 | 19   |
| 3.8. Derivados financieros y cobertura contable                          | 20   |
| 3.9. Existencias                                                         | 21   |
| 3.10. Patrimonio neto                                                    | 21   |
| 3.11. Pasivos financieros                                                | 21   |
| 3.12. Impuestos corrientes y diferidos                                   | 22   |
| 3.13. Prestaciones a los empleados                                       | 22   |
| 3.14. Provisiones y pasivos contingentes                                 | 23   |
| 3.15. Periodificaciones                                                  | 24   |
| 3.16. Reconocimiento de ingresos                                         | 25   |
| 3.17. Arrendamientos                                                     | 28   |
| 3.18. Transacciones en moneda extranjera                                 | 29   |
| 3.19. Transacciones entre partes vinculadas                              | 30   |
| 3.20. Información segmentada                                             | 30   |
| 3.21. Medioambiente                                                      | 30   |
| 4 Gestión del riesgo financiero                                          | 30   |
| 4.1. Factores de riesgo financiero                                       | 30   |
| 4.2. Estimación del valor razonable                                      | 31   |
| 5 Inmovilizado intangible                                                | 32   |
| 6 Inmovilizado material                                                  | 34   |
| 7 Inversiones inmobiliarias                                              | 36   |
| 8 Análisis de instrumentos financieros                                   | 38   |
| 8.1. Análisis por categoría                                              | 38   |
| 8.2. Análisis por vencimientos                                           | 39   |
| 9 Préstamos y partidas a cobrar                                          | 40   |
| 10 Instrumentos financieros derivados                                    | 43   |



# ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

| Nota                                                       | Pág. |
|------------------------------------------------------------|------|
| 11 Existencias                                             | 43   |
| 12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes          | 44   |
| 13 Fondos Propios                                          | 44   |
| 14 Diferencias de conversión                               | 45   |
| 15 Socios externos                                         | 45   |
| 16 Débitos y partidas a pagar                              | 46   |
| 17 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 51   |
| 18 Litigios en curso                                       | 52   |
| 19 Ingresos y gastos                                       | 54   |
| 20 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal            | 59   |
| 21 Resultado financiero                                    | 62   |
| 22 Comisión Delegada y alta dirección                      | 62   |
| 23 Información sobre medio ambiente                        | 64   |
| 24 Hechos posteriores al cierre                            | 64   |
| 25 Honorarios de auditores de cuentas                      | 65   |
| 26 Información segmentada                                  | 65   |
| 27 Impacto derivado de la crisis sanitaria (Covid-19)      | 67   |

## BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

| ACTIVO                                           | Nota   | Al 30 de junio |                |
|--------------------------------------------------|--------|----------------|----------------|
|                                                  |        | 2021           | 2020           |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                       |        | <b>97.323</b>  | <b>57.373</b>  |
| Inmovilizado intangible                          | 5      | 28.519         | 17.947         |
| Inmovilizado material                            | 6      | 12.235         | 13.386         |
| Inversiones inmobiliarias                        | 7      | 498            | 512            |
| Inversiones financieras a largo plazo            | 8-9    | 19.392         | 21.231         |
| Créditos a terceros                              |        | 15.215         | 15.655         |
| Derivados                                        |        | 244            | 129            |
| Otros activos financieros                        |        | 3.933          | 5.447          |
| Activos por impuesto diferido                    | 20     | 267            | 294            |
| Deudores varios a largo plazo                    | 8-9-16 | 36.412         | 334            |
| Periodificaciones a largo plazo                  | 3.15   | -              | 3.669          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                          |        | <b>667.662</b> | <b>934.427</b> |
| Existencias                                      | 11     | 1.747          | 693            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar    |        | 599.923        | 641.608        |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios   | 8-9    | 520.170        | 587.652        |
| Deudores varios                                  | 8-9    | 8.881          | 4.129          |
| Personal                                         | 8-9    | 59             | 174            |
| Activos por impuesto corriente                   | 20     | 158            | 1.392          |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 20     | 70.655         | 48.261         |
| Inversiones financieras a corto plazo            | 8-9    | 16.498         | 23.401         |
| Créditos a empresas                              |        | 8.431          | 7.652          |
| Otros activos financieros                        |        | 8.067          | 15.749         |
| Periodificaciones a corto plazo                  | 3.15   | 2.666          | 84.422         |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   | 12     | 46.828         | 184.303        |
|                                                  |        | <b>764.985</b> | <b>991.800</b> |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.

## BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                              | Nota        | Al 30 de junio |                |
|-------------------------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
|                                                       |             | 2021           | 2020           |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                |             | <b>(4.253)</b> | <b>8.835</b>   |
| <b>Fondos propios</b>                                 | <b>13</b>   | <b>(5.544)</b> | <b>8.334</b>   |
| Fondo Social                                          |             | 8.136          | 8.136          |
| Reservas en sociedades consolidadas                   |             | 2.323          | 5.933          |
| Resultado del ejercicio                               |             | (16.003)       | (5.725)        |
| <b>Ajustes por cambios de valor</b>                   |             | <b>100</b>     | <b>491</b>     |
| Operaciones de cobertura                              | 10          | 139            | 53             |
| Diferencias de conversión                             | 14          | (39)           | 438            |
| <b>Socios externos</b>                                | <b>15</b>   | <b>1.191</b>   | -              |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                            |             | <b>67.602</b>  | <b>86.657</b>  |
| <b>Provisiones a largo plazo</b>                      | <b>3.14</b> | <b>11.374</b>  | <b>11.508</b>  |
| Otras provisiones                                     |             | 11.374         | 11.508         |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                           | <b>8-16</b> | <b>55.617</b>  | <b>35.623</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                       |             | 44.730         | 8.432          |
| Acreedores por arrendamiento financiero               |             | 1.826          | 3.293          |
| Otros pasivos financieros                             |             | 9.061          | 23.898         |
| <b>Periodificaciones a largo plazo</b>                | <b>3.15</b> | <b>-</b>       | <b>39.238</b>  |
| <b>Acreedores comerciales no corrientes</b>           | <b>8-16</b> | <b>611</b>     | <b>288</b>     |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                               |             | <b>701.636</b> | <b>896.308</b> |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                      |             | <b>148</b>     | <b>148</b>     |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                           | <b>8-16</b> | <b>24.954</b>  | <b>30.484</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                       |             | 14.219         | 3.030          |
| Acreedores por arrendamiento financiero               |             | 1.523          | 1.389          |
| Otros pasivos financieros                             |             | 9.212          | 26.065         |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> |             | <b>154.398</b> | <b>115.637</b> |
| Proveedores                                           | 8-16        | 76.341         | 68.829         |
| Acreedores varios                                     | 8-16        | 71.892         | 42.226         |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)          | 8-16        | 4.086          | 3.244          |
| Pasivos por impuesto corriente                        | 20          | 117            | 58             |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas        | 20          | 1.452          | 1.179          |
| Anticipos de clientes                                 | 8-16        | 510            | 101            |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                | <b>3.15</b> | <b>522.136</b> | <b>750.039</b> |
|                                                       |             | <b>764.985</b> | <b>991.800</b> |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

|                                                                            |  | Al 30 de junio     |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--|--------------------|--------------------|
|                                                                            |  | 2021               | 2020               |
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                             |  |                    |                    |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                                |  | <b>1.917.985</b>   | <b>1.921.247</b>   |
| Patrocinio, licencias y otros                                              |  | 104.226            | 92.318             |
| Ingresos gestión comercial Patrocinios                                     |  | -                  | 127                |
| Ingresos Negociación Derechos Audiovisuales                                |  | 1.796.305          | 1.815.607          |
| Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos                  |  | 11.746             | 10.095             |
| Prestación de servicios                                                    |  | 5.708              | 3.100              |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                  |  | <b>(1.774.663)</b> | <b>(1.772.567)</b> |
| Patrocinios y Licencias Clubes / SADs                                      |  | (14.987)           | (9.700)            |
| Gastos gestión comercial Patrocinios                                       |  | (50.998)           | (39.111)           |
| Gastos Negociación Derechos Audiovisuales                                  |  | (1.696.072)        | (1.717.109)        |
| Trabajos realizados por otras empresas                                     |  | (12.606)           | (6.647)            |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       |  | <b>29.591</b>      | <b>32.414</b>      |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                           |  | 24.385             | 27.651             |
| Quinielas                                                                  |  | 5.206              | 4.763              |
| <b>Gastos de personal</b>                                                  |  | <b>(40.570)</b>    | <b>(38.952)</b>    |
| Sueldos, salarios y asimilados                                             |  | (33.104)           | (32.042)           |
| Cargas sociales                                                            |  | (7.466)            | (6.910)            |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                         |  | <b>(140.048)</b>   | <b>(142.599)</b>   |
| Servicios exteriores                                                       |  | (99.191)           | (103.246)          |
| Tributos                                                                   |  | (38)               | (81)               |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales |  | (1.472)            | (1.172)            |
| Otros gastos de gestión corriente                                          |  | (39.347)           | (38.100)           |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       |  | <b>(10.463)</b>    | <b>(7.360)</b>     |
| <b>Exceso de provisiones</b>                                               |  | <b>120</b>         | <b>-</b>           |
| <b>Otros Resultados</b>                                                    |  | <b>3.002</b>       | <b>3.291</b>       |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>            |  | <b>(229)</b>       | <b>-</b>           |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            |  | <b>(15.275)</b>    | <b>(4.526)</b>     |
| Ingresos financieros                                                       |  | 657                | 501                |
| Gastos financieros                                                         |  | (1.497)            | (391)              |
| Diferencias de cambio                                                      |  | 654                | (505)              |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                |  | <b>(186)</b>       | <b>(395)</b>       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        |  | <b>(15.461)</b>    | <b>(4.921)</b>     |
| Impuestos sobre beneficios                                                 |  | (784)              | (804)              |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>       |  | <b>(16.245)</b>    | <b>(5.725)</b>     |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA ASOCIACIÓN DOMINANTE</b>                       |  | <b>(16.003)</b>    | <b>(5.725)</b>     |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS</b>                               |  | <b>(242)</b>       | <b>-</b>           |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

## A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

|                                                                          | Nota           | Al 30 de junio  |                |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|
|                                                                          |                | 2021            | 2020           |
| <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>                               | <b>13 y 15</b> | <b>(16.245)</b> | <b>(5.725)</b> |
| <i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>       |                |                 |                |
| Por coberturas de flujos de efectivo                                     |                | 115             | 125            |
| Efecto impositivo                                                        |                | (29)            | (31)           |
| <b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b> |                | <b>86</b>       | <b>94</b>      |
| <i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>                |                |                 |                |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                 |                | -               | -              |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>               |                | <b>(16.159)</b> | <b>(5.631)</b> |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.



# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

|                                            | Fondo Social<br>(Nota 13) | Reservas en<br>sociedades<br>consolidadas<br>(Nota 13) | Ajustes por<br>cambio de<br>valor (Nota 10<br>y 14) | Resultado del<br>Ejercicio (Nota<br>13) | Socios<br>externos<br>(Nota 15) | TOTAL          |
|--------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| <b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO<br/>2020</b> | <b>8.122</b>              | <b>3.755</b>                                           | <b>(77)</b>                                         | <b>1.757</b>                            | <b>-</b>                        | <b>13.557</b>  |
| Total ingresos y gastos<br>reconocidos     | -                         | -                                                      | 94                                                  | (5.725)                                 | -                               | (5.631)        |
| Distribución resultado año 2019            | 14                        | 1.743                                                  | -                                                   | (1.757)                                 | -                               | -              |
| Otras variaciones del<br>patrimonio neto   | -                         | 435                                                    | 474                                                 | -                                       | -                               | 909            |
| <b>SALDO, FINAL AÑO 2020</b>               | <b>8.136</b>              | <b>5.933</b>                                           | <b>491</b>                                          | <b>(5.725)</b>                          | <b>-</b>                        | <b>8.835</b>   |
| <b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO<br/>2021</b> | <b>8.136</b>              | <b>5.933</b>                                           | <b>491</b>                                          | <b>(5.725)</b>                          | <b>-</b>                        | <b>8.835</b>   |
| Total ingresos y gastos<br>reconocidos     | -                         | -                                                      | 86                                                  | (16.003)                                | (242)                           | (16.159)       |
| Distribución resultado año 2020            | -                         | (5.725)                                                | -                                                   | 5.725                                   | -                               | -              |
| Otras variaciones del<br>patrimonio neto   | -                         | 2.115                                                  | (477)                                               | -                                       | 1.433                           | 3.071          |
| <b>SALDO, FINAL AÑO 2021</b>               | <b>8.136</b>              | <b>2.323</b>                                           | <b>100</b>                                          | <b>(16.003)</b>                         | <b>1.191</b>                    | <b>(4.253)</b> |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

|                                                                    | 2021             | 2020            |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>                  | <b>(15.461)</b>  | <b>(4.921)</b>  |
| <b>Ajustes del resultado:</b>                                      |                  |                 |
| - Amortización del inmovilizado                                    | 10.463           | 7.360           |
| - Correcciones valorativas por operaciones comerciales             | 1.472            | 1.172           |
| - Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado         | 229              | -               |
| - Variación de provisiones                                         | (134)            | (24.166)        |
| - Ingresos financieros                                             | (657)            | (501)           |
| - Gastos financieros                                               | 1.497            | 391             |
| - Diferencias de cambio                                            | (654)            | 505             |
|                                                                    | <b>12.216</b>    | <b>(15.239)</b> |
| <b>Cambios en el capital corriente:</b>                            |                  |                 |
| - Existencias                                                      | (1.054)          | (242)           |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar                                | (262.741)        | (84.765)        |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar                               | 124.450          | 157.577         |
| - Otros pasivos corrientes                                         | (31.690)         | 12.470          |
| - Otros activos y pasivos no corrientes                            | 1.475            | 7.009           |
|                                                                    | <b>(169.560)</b> | <b>92.049</b>   |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b> |                  |                 |
| - Pagos de intereses                                               | (1.497)          | (391)           |
| - Cobros de intereses                                              | 657              | 501             |
| - Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios                     | 410              | (1.130)         |
|                                                                    | <b>(430)</b>     | <b>(1.020)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>        | <b>(173.235)</b> | <b>70.869</b>   |
| <b>Pagos por inversiones:</b>                                      |                  |                 |
| - Inmovilizado intangible                                          | (15.472)         | (8.775)         |
| - Inmovilizado material                                            | (2.479)          | (4.448)         |
| - Otros activos financieros                                        | (2.190)          | (19.998)        |
|                                                                    | <b>(20.141)</b>  | <b>(33.221)</b> |
| <b>Cobros por desinversiones:</b>                                  |                  |                 |
| - Empresas del grupo y asociadas                                   | -                | 702             |
| - Otros activos financieros                                        | 9.093            | 5.291           |
|                                                                    | <b>9.093</b>     | <b>5.993</b>    |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>          | <b>(11.048)</b>  | <b>(27.228)</b> |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>       |                  |                 |
| - Deudas con entidades de crédito                                  | 46.154           | (4.481)         |
|                                                                    | <b>46.154</b>    | <b>(4.481)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>       | <b>46.154</b>    | <b>(4.481)</b>  |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>           | <b>654</b>       | <b>(505)</b>    |
| <b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>      | <b>(137.475)</b> | <b>38.655</b>   |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio                    | 184.303          | 145.648         |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                     | <b>46.828</b>    | <b>184.303</b>  |

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 1. Sociedades de la asociación

### 1.1. Asociación dominante

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante, LaLiga o la Asociación dominante), se constituyó en Madrid en el año 1984 como asociación deportiva de derecho privado.

Está integrada exclusiva y obligatoriamente por todas las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes que participan en competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional, y a la que corresponde legalmente la organización de dichas competiciones, en coordinación con la Real Federación Española de Fútbol. Tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 de Madrid.

LaLiga refleja en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales su objeto social, siendo el mismo el siguiente:

1. Organizar y promover las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional, y velar por su adecuado funcionamiento.
2. La explotación comercial, en su más amplio sentido, de las competiciones que organice, dentro de los límites que establece la Ley del Deporte.
3. La comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza, así como de aquellos otros derechos audiovisuales sobre competiciones futbolísticas cuya comercialización se le pueda encomendar o ceder.
4. La promoción, el fomento, la financiación y el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura física, la formación en el ámbito deportivo y el deporte del fútbol.
5. La promoción y difusión nacional e internacional de las competiciones oficiales de fútbol de ámbito estatal y carácter profesional.
6. Cualesquiera otras actividades accesorias o complementarias de las anteriores.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, y en base a lo determinado en el Real Decreto-Ley 5/2015 de fecha 4 de abril de 2015, se ha seguido gestionando la venta centralizada de los derechos audiovisuales de los clubes/SAD profesionales, siendo LaLiga, de acuerdo con el artículo 2 de dicho Real Decreto, la entidad organizadora con las facultades de comercialización conjunta de los derechos audiovisuales, ver Nota 3.16.

Al 30 de junio de 2021 LaLiga es la Asociación dominante de las siguientes entidades jurídicas, siendo todas ellas jurídicamente dependientes de LaLiga:

- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.
- Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. (sociedad escindida durante el transcurso del ejercicio económico)
- LaLiga Content Protection, S.L. (sociedad de nueva constitución, ver Nota 1.2.)
- Digital & Sports Innovation, S.L.U. (sociedad de nueva constitución, ver Nota 1.2.)
- LaLiga Tech, S.L.U. (sociedad de nueva constitución, ver Nota 1.2.)
- LaLiga Entertainment, S.L.U. (sociedad de nueva constitución, ver Nota 1.2.)
- LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)
- LaLiga (USA) Inc.
- LaLiga South Africa Proprietary Limited
- Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.
- LaLiga Singapore Pte. Ltd.
- LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Por otro lado, la Asociación de Ligas Profesionales Españolas, sobre la cual LaLiga es un asociado que representa un 25%, mantiene una relación de entidad asociada con LaLiga.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019, LaLiga cerró un acuerdo de Joint Venture para constituir la sociedad LaLiga North America LLC, al 50% de participación, por 15 años, en Estados Unidos y Canadá, con Relevant Sports Group, una de las mayores agencias deportivas de los Estados Unidos y la principal agencia de la industria del fútbol en el territorio. Relevant Sports Group organiza la International Champions Cup, torneo internacional donde los principales equipos de las ligas europeas juegan partidos de pretemporada tanto en Estados Unidos como en otras partes del mundo.

Adicionalmente, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, LaLiga cerró un acuerdo de Joint Venture para constituir la sociedad Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd., con un porcentaje del 50% de participación, por 15 años, en China, con Mediapro Super Sports (Shanghai) Consulting Co., Ltd., con el objeto de promocionar, explotar y comercializar derechos comerciales deportivos.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades jurídicamente dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de la LaLiga, así como el perímetro de consolidación se detallan en las Nota 1.2, 1.3, 1.4, 3.1 y 3.2.

Pese a que el grupo está exento de presentación de cuentas anuales consolidadas ya que, de acuerdo al artículo 42.1 del Código de Comercio estarán obligadas a consolidar aquellas sociedades que cumplan los requisitos del apartado 1 de dicho artículo, entendiéndose como sociedades las detalladas en el artículo 122 del Código de Comercio, sociedades colectivas, comanditarias, las anónimas y las de responsabilidad limitada, no encontrándose entre las mismas las asociaciones deportivas, desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016 se procede a consolidar las sociedades dependientes a 30 de junio de forma voluntaria.

## 1.2. Sociedades jurídicamente dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que LaLiga ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si LaLiga controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes de la LaLiga al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

| Denominación Social                             | Domicilio                      | Participación           |                 | Sociedad Titular de la Participación | Actividad                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                 |                                | Coste en miles de euros | % Sobre Nominal |                                      |                                                                                                                               |
| Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid | 2.104                   | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Prestación de servicios de mantenimiento de instalaciones deportivas.                                                         |
| LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.              | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid | 3                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Prestación de servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte y defensa de los derechos de propiedad intelectual. |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

| Participación                                        |                                                                                              |                         |                 |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                  | Domicilio                                                                                    | Coste en miles de euros | % Sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                        |
| LaLiga Content Protection, S.L.                      | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                               | 3.585                   | 75%             | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Prestación de servicios de antipiratería.                                                                                                                                                                                                                        |
| Sports Entertainment and Innovation, S.L.U.          | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                               | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Prestación de servicios de desarrollo y explotación de productos de naturaleza digital y tecnológica, consultoría en el ámbito de las nuevas tecnologías y desarrollo de productos y servicios para la preservación de los derechos de la propiedad intelectual. |
| Digital & Sports Innovation, S.L.U.                  | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                               | 6                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Prestación de servicios profesionales de desarrollo y explotación de productos de naturaleza digital y tecnológica.                                                                                                                                              |
| LaLiga Tech, S.L.U.                                  | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                               | 802                     | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas y prestación de servicios relacionados con dichas herramientas.                                                                                            |
| LaLiga Entertainment, S.L.U.                         | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                               | 3                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Desarrollo, promoción y explotación comercial de atracciones de entretenimiento para los usuarios, físicas y/o virtuales, ubicadas en determinados parques temáticos, de atracciones o de ocio                                                                   |
| LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)      | Dubai Airport Free Zone, Dubai                                                               | 14                      | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| La Liga (USA) Inc.                                   | 1460 Broadway, Office 6059 New York, New York 10036                                          | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. | Room 503 in 501, 4th Floor, No. 3 Building, No.8 Wangjing Street, Chaoyang District, Beijing | 46                      | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| La Liga South Africa Proprietary Limited             | 10th Floor South Tower 140 West Street Sandton 2146 Johannesburg                             | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.                           | Montes Urales 424, Lomas-Virreyes, Lomas de Chapultepec Sección, 11000, Mexico City          | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| LaLiga Pte. Ltd.                                     | 1 Kim Seng Promenade #17-01 Great World City Singapore 237994                                | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 LaLiga constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. mediante aportación dineraria al capital social de 3 miles de euros con fecha 14 de febrero de 2020. Con posterioridad a la constitución mercantil de la entidad, con fecha 16 de junio de 2020, LaLiga llevó a cabo una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible e inmovilizado material por importe de 799 miles de euros. La aportación no dineraria se dividió en un aumento de capital por importe de 92 miles de euros y una prima de ascunción de 706 miles de euros. El objeto social de esta sociedad es la prestación de servicios de desarrollo y explotación de productos de



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

naturaleza digital y tecnológica, consultoría en el ámbito de las nuevas tecnologías y desarrollo de productos y servicios para la preservación de los derechos de la propiedad intelectual. La sociedad empezó sus operaciones con fecha 14 de febrero de 2020.

Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. cuenta con:

- Una unidad de negocio formada por el conjunto de activos y pasivos que conforman el negocio OTT consistente en la plataforma digital multicanal dedicada a la distribución de contenido deportivo ("Negocio OTT").
- Una unidad de negocio conformada por los contenidos que nutren la plataforma digital multicanal y que no forman parte del Negocio OTT ("Negocio de Contenido").

Posteriormente, y dentro del contexto del proceso de reestructuración que LaLiga pretende llevar a cabo con el objetivo de racionalizar su actividad y alcanzar una mejor gestión y maximizar el valor de sus activos y negocios, con especial énfasis en la explotación de la rama de tecnología desarrollada por LaLiga (véase Nota 2.2), con fecha 27 de mayo de 2021, LaLiga como Socio Único de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. aprobó la operación de escisión total, separando el "Negocio OTT" y el "Negocio de Contenido" mediante la transmisión, en bloque y por sucesión universal, de ambos negocios, con efectos contables 1 de julio de 2020 en base a la aplicación de la Norma de Registro y Valoración 21.2, a las siguientes sociedades.

- Digital & Sports Innovation, S.L.U. que recibe el "Negocio de Contenido". Esta sociedad ha sido constituida el 27 de abril de 2021 mediante aportación dineraria al capital social de 3 miles de euros, y tiene como objeto social la prestación de servicios profesionales de desarrollo y explotación de productos de naturaleza digital y tecnológica.
- LaLiga Tech, S.L.U. que recibe el "Negocio de Plataforma". Esta sociedad ha sido constituida el 27 de abril de 2021 mediante aportación dineraria al capital social de 3 miles de euros, y tiene como objeto social el desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas y prestación de servicios relacionados con dichas herramientas.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 LaLiga constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, LaLiga Entertainment, S.L.U., siendo el objeto social de dicha sociedad el desarrollo, promoción y explotación comercial de atracciones de entretenimiento para los usuarios, físicas y/o virtuales, ubicadas en determinados parques temáticos, de atracciones o de ocio. La sociedad empezó sus operaciones con fecha 1 de marzo de 2021. LaLiga Entertainment, S.L.U. es una sociedad con gestión independiente a LaLiga de la que se espera que se convierta en una joint Venture con la entrada de nuevos socios.

Adicionalmente, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 LaLiga ha constituido una nueva sociedad en el territorio nacional, LaLiga Content Protection, S.L. mediante aportación dineraria al capital social de 3 miles de euros con fecha 21 de julio de 2020. El objeto social de esta nueva sociedad es la prestación de servicios de antipiratería. Con posterioridad a la constitución mercantil de la entidad, con fecha 30 de octubre de 2020, LaLiga ha llevado a cabo una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible e inmovilizado material por importe de 3.582 miles de euros. La aportación no dineraria se divide en un aumento de capital por importe de 212 miles de euros y una prima de ascunción de 3.370 miles de euros.

Igualmente, el 30 de octubre de 2020, se produce la entrada Robota, S.L. en el capital de esta entidad mediante una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.148 miles de euros. La aportación no dineraria se divide en un aumento de capital por importe de 72 miles de euros representativas del 25% del capital social, y una prima de ascunción de 2.076 miles de euros.

Con respecto a las sociedades Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. y Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U., el 1 de diciembre de 2020, LaLiga como Accionista Único de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. aprobó la operación de fusión por absorción de Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. (sociedad absorbida) por Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. (absorbente), con disolución sin liquidación de la primera y





# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la segunda. El 9 de marzo de 2021 la operación de fusión quedo inscrita en el Registro Mercantil, extinguiéndose, en consecuencia, la sociedad absorbida (Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U.).

El detalle de sociedades dependientes de la LaLiga al 30 de junio de 2020 era el siguiente:

| Denominación Social                                                | Domicilio                                                                               | Participación           |                 | Sociedad Titular de la Participación            | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    |                                                                                         | Coste en miles de euros | % Sobre Nominal |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.                    | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                          | 2.104                   | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Prestación de servicios de mantenimiento de instalaciones deportivas.                                                                                                                                                                                            |
| Servicios, Infraestructuras y Mantenimientos en el Deporte, S.L.U. | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                          | 200                     | 100%            | Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. | Prestación de servicios de mantenimiento de instalaciones deportivas.                                                                                                                                                                                            |
| LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.                                 | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                          | 3                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Prestación de servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte y defensa de los derechos de propiedad intelectual.                                                                                                                                    |
| Sports Entertainment and Innovation, S.L.U.                        | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid                                                          | 801                     | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Prestación de servicios de desarrollo y explotación de productos de naturaleza digital y tecnológica, consultoría en el ámbito de las nuevas tecnologías y desarrollo de productos y servicios para la preservación de los derechos de la propiedad intelectual. |
| LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)                    | Dubai Airport Free Zone, Dubai                                                          | 14                      | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| La Liga (USA) Inc.                                                 | 1460 Broadway, Office 6059 New York, New York 10036                                     | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| Beijing Spanish League Consulting Co., Ltd.                        | Room 503 in 501, 4th Floor, No. 3 Building, Wangjing Street, Chaoyang District, Beijing | 46                      | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| La Liga South Africa Proprietary Limited                           | 10th Floor South Tower 140 West Street Sandton 2146 Johannesburg                        | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.                                         | Montes Urales 424, Lomas-Virreyes, Lomas de Chapultepec Sección, 11000, Mexico City     | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |
| LaLiga Pte. Ltd.                                                   | 1 Kim Seng Promenade #17-01 Great World City Singapore 237994                           | -                       | 100%            | Liga Nacional de Fútbol Profesional             | Promoción y consultoría de actividades deportivas.                                                                                                                                                                                                               |

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna o algunas de las siguientes situaciones:
  - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
  - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
  - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
  - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Todas las sociedades dependientes, excepto LaLiga Entertainment, S.L.U., Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. y LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V. cuyo ejercicio cierra a 31 de diciembre, cierran su ejercicio el 30 de junio.

Ninguna de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cotiza en bolsa. No existen diferencias significativas entre los criterios de valoración de la sociedad dominante y sus dependientes.

## 1.3. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que son gestionadas por el Grupo juntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

El detalle de sociedades multigrupos a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

| Denominación Social                                          | Domicilio                                                                 | Coste en miles de euros | % Sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación                 | Actividad                                          |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| LaLiga North America, LLC                                    | 423 West 55th Street, 11th Floor New York, NY 10019                       | -                       | 50%             | LaLiga (USA), Inc.                                   | Promoción y comercialización de la marca LaLiga.   |
| Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd. | Unit 2508, 25th Floor, No. 233 Tai Cang Road, Huang Pu District, Shanghai | -                       | 50%             | Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd. | Promoción y consultoría de actividades deportivas. |

Estas sociedades cierran su ejercicio 31 de diciembre.

El detalle de sociedades multigrupos a 30 de junio de 2020 era el siguiente:

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

| Denominación Social       | Domicilio                                           | Coste en miles de euros | % Sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación | Actividad                                        |
|---------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------|
| LaLiga North America, LLC | 423 West 55th Street, 11th Floor New York, NY 10019 | -                       | 50%             | LaLiga (USA), Inc.                   | Promoción y comercialización de la marca LaLiga. |

## 1.4. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas a 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Denominación Social                         | Domicilio                      | Coste en miles de euros | % Sobre Nominal | Sociedad Titular de la Participación | Actividad                               |
|---------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|
| Asociación de Ligas Profesionales Españolas | Calle Torrelaguna, 60 - Madrid | -                       | 25%             | Liga Nacional de Fútbol Profesional  | Promoción y defensa deporte profesional |

Esta asociación cierra su ejercicio a 30 de junio.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de LaLiga y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Los miembros de la Comisión Delegada de LaLiga estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, que han sido formuladas el 27 de septiembre de 2021, serán aprobadas por la Asamblea sin modificación alguna.

### 2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo determinadas circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Se han adaptado las cuentas anuales consolidadas al Plan General de Contabilidad de las "Sociedades Anónimas Deportivas" de acuerdo con el Real Decreto 1564/1989, teniendo siempre en cuenta los criterios y normas generales de obligado cumplimiento emanados del Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/07 de 20 de noviembre y las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## Reconocimiento de ingresos

LaLiga y sus sociedades dependientes se reconocen los ingresos en función a lo descrito en la Nota 3.16 Reconocimiento de ingresos.

## Impuesto sobre las ganancias

LaLiga está sujeta al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. LaLiga reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Ni LaLiga ni ninguna de sus sociedades dependientes se encuentra dentro de un perímetro de consolidación fiscal. Por esta razón el gasto por impuesto de sociedades, o asimilado, se compone del agregado del gasto por este concepto de LaLiga y sus sociedades dependientes.

## Empresa en funcionamiento

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 33.974 miles de euros. Dicho fondo de maniobra negativo generado por el Grupo en el ejercicio incluye el importe de 522.136 miles de euros recogidos en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo", compuesto principalmente por la gestión anticipada de la facturación con los operadores del negocio audiovisual y no representando por tanto una obligación real de salida de caja. Esta situación se revertirá, es decir, el fondo de maniobra pasará a ser positivo, con lo flujo habitual de las operaciones de la Asociación.

Asimismo, el Grupo presenta al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 un patrimonio neto negativo de 4.253 miles de euros a consecuencia de las pérdidas del ejercicio que ascienden a 16.245 miles de euros. A 27 de septiembre, fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el patrimonio neto es positivo.

Las pérdidas mencionadas en el párrafo anterior se corresponden principalmente con la información descrita en la nota 1, según la cual durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 la Asociación dominante ha acometido un proceso de reestructuración societaria con el objetivo de racionalizar su actividad y maximizar el valor de sus activos y negocios con especial énfasis en la rama de tecnología desarrollada por LaLiga hasta esa fecha (ver notas 1 y 26) encontrándose dicho proceso en una fase de desarrollo e inversión. Los planes de negocios de dichas sociedades contemplan la generación de beneficios futuros en próximos ejercicios necesitando financiación de LaLiga o de terceros hasta que tales beneficios se produzcan.

En este sentido, mientras que dicho resultado se produce y siguiendo un criterio de prudencia, las sociedades tecnológicas del Grupo no han recogido los gastos relativos al desarrollo de aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio social terminado el 30 de junio de 2021 como mayor valor del activo (véase Notas 3.3 y 5).

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Por otro lado, es importante señalar que, durante los tres primeros meses desde el lanzamiento de LaLiga Tech, S.L., se han abierto oportunidades en los cinco continentes.

Adicionalmente, durante estos tres meses se han cerrado contratos por valor de 963 miles de euros, de los cuales un 39% se concentra en diez clientes de Content Protection, 378 miles de euros y el 61% es el contrato con World Padel Tour, 585 miles de euros.

Igualmente, el acuerdo de LaLiga con el fondo de inversión CVC por el que este inversor aporta fondos por importe de 2.000 millones de euros destinados a los clubes para la mejora de las competiciones de fútbol profesional organizadas por LaLiga y, por tanto, a maximizar el valor de los derechos audiovisuales y, en general, a desarrollar el resto de negocios, generará una serie de sinergias adicionales con otras competiciones participadas por CVC (Torneo Seis Naciones de Rugby, Pro14, Premiership Rugby, Volleyball World,...) que acelerarán el crecimiento del negocio tecnológico, sin contar, por supuesto, con la aportación al desarrollo del negocio que su exitosa experiencia en otras inversiones deportivas aportará al desarrollo de LaLiga (Formula One, MotoGP,...).

Finalmente, y en cuanto al desarrollo y comercialización de la OTT de LaLiga, LaLiga SportsTV, es importante considerar que el próximo 1 de octubre, se aplicará un servicio de pago sobre determinados contenidos lo que supondrá el inicio de la monetización del desarrollo realizado hasta este momento.

Considerando lo anterior, las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento asumiendo el cumplimiento de los mencionados planes de negocio.

## 3. Normas de registro y valoración

### 3.1. Dependientes

#### 3.1.1. Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de LaLiga del control de una sociedad dependiente constituyen una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Notas 3.7 y 3.11). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el del pasivo asumido representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

En el caso de LaLiga todas las sociedades dependientes han sido constituidas por la primera por lo que no han sido incorporadas al consolidado como consecuencia de una adquisición.

## 3.1.2. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas de LaLiga y sociedades dependientes por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. *Homogeneización temporal.* Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. *Homogeneización valorativa.* Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades de LaLiga se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. *Agregación.* Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. *Eliminación inversión-patrimonio neto.* Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a socios externos se inscribe en la partida de "Socios Externos".
5. *Participación de socios externos.* La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. *Eliminaciones de partidas intragrupo.* Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos a LaLiga.



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 3.7) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
- Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

## 3.2. Asociadas y multigrupo

### 3.2.1. Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración proporcional.

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de la sociedad multigrupo, correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades de LaLiga, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de adquisición y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades de LaLiga en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo;
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades de LaLiga en el patrimonio neto de la multigrupo;
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo;

### 3.2.2. Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Notas 3.7 y 3.11), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 3.1.



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional indicado en la Nota 3.2.1.

Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

## 3.3. Inmovilizado intangible

### a) Patentes y marcas

Las patentes y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las patentes y marcas durante su vida útil estimada (10 años).

### b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Sin embargo, tal como se indica en las Notas 2.2 y 5, siguiendo un criterio de prudencia, las sociedades tecnológicas del Grupo no han recogido los gastos relativos al desarrollo de aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio social terminado el 30 de junio de 2021 como mayor valor del activo.

## 3.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

|                                      | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                       | 50                         |
| Instalaciones técnicas               | 10                         |
| Mobiliario                           | 10                         |
| Equipos para procesos de información | 5                          |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 3.5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un local comercial y una plaza de garaje en Málaga en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por LaLiga o sus sociedades dependientes. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 25 años.

## 3.6. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

## 3.7. Activos financieros

### a) Préstamos y partidas a cobrar



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en los epígrafes "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" los activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

## b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

## 3.8. Derivados financieros y cobertura contable

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

## Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 3.9. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

## 3.10. Patrimonio neto

El fondo social está constituido por el importe acumulado de los excedentes (beneficios) y déficits (pérdidas) de ejercicios anteriores así como por aportaciones realizadas por los clubes/SAD.

## 3.11. Pasivos financieros

### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

## 3.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del Grupo surge por el agregado de dicho impuesto de las distintas sociedades incluidas en el consolidado. Este hecho se produce como consecuencia de la inexistencia de consolidado fiscal.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias, por ello y dado que el objetivo de LaLiga no es tener beneficios no se reconocen activos por impuesto diferido por diferencias temporarias.

## 3.13. Prestaciones a los empleados

### a) Premio de jubilación



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

LaLiga y la Sociedad Española de Fútbol Profesional ofrecen un premio de jubilación a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual estas entidades realizan contribuciones fijas a una entidad separada y no tienen ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, estas entidades pagan aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, estas entidades no tienen obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

Estas entidades reconocen un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

## b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

## c) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus. Se reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

## 3.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.





# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria consolidada.

El Grupo tiene registrado en su cuenta de provisiones a largo plazo provisiones por importe de 10.913 miles de euros (10.913 miles de euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020), derivadas de los siguientes hechos:

**a) Provisión al Fondo de Garantía Concursal.**

Dentro de esta cuenta, la Asociación dominante provisionaba los importes derivados de la aplicación de lo establecido en el artículo 59 de sus Estatutos para los clubes concursados. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, la Comisión Delegada de la Asociación dominante decidió utilizar esta provisión para paliar los costes excepcionales sobrevenidos como consecuencia de la necesidad de garantizar la seguridad de la competición, así como su finalización, ante la situación generada por el coronavirus (Covid-19) (ver Nota 27). Por esta razón, a 30 de junio de 2020, no había importe provisionado pendiente de aplicar por este concepto.

**b) Provisión al Fondo de Garantía Salarial.**

Dentro de esta cuenta se encuentra provisionado los saldos deudores mantenidos con aquellos clubes para los que la Asociación dominante, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Colectivo firmado con la Asociación de Futbolistas Españoles, haya tenido que anticipar sueldos de jugadores. El importe de la provisión por dicho concepto al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 asciende a 10.913 miles de euros (10.913 miles de euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

Adicionalmente, la Asociación dominante tenía registrada hasta el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 en su cuenta de provisiones a largo plazo una provisión por importe de 17.364 miles de euros que se dotó en la temporada 2015/2016 con los fondos no utilizados provenientes del antiguo sistema de dotación y asignación de la compensación por abandono de categoría por razones deportivas que fue sustituido por el sistema actualmente vigente recogido en el Libro VIII del Reglamento General de LaLiga, implementado como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril. Dicho importe quedó disponible para su utilización en situaciones excepcionales.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, la Comisión Delegada de la Asociación dominante tomó la decisión del uso de dicho fondo para la compensación de los costes excepcionales que ha tenido que soportar LaLiga para preservar la seguridad y permitir la finalización de la competición ante la situación generada como consecuencia del coronavirus (Covid-19) (ver Nota 27).

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, se mantiene una provisión en el largo plazo para otras responsabilidades en base a sucesos pasados asociados a la actividad de la Asociación dominante y sus sociedades dependientes.

### 3.15. Periodificaciones

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 el Balance consolidado refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 522.136 miles de euros (750.039 miles de euros al cierre del ejercicio



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

económico terminado el 30 de junio de 2020), siendo la mayoría de dicho importe ingresos correspondientes a derechos audiovisuales de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2021/2022.

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 el Balance consolidado no refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el largo plazo, si bien al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 sí reflejaba periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el largo plazo por un importe de 39.238 miles de euros, siendo dicho importe como consecuencia de la facturación anticipada de derechos audiovisuales de contratos internacionales cuyo devengo se produciría a más de un año.

El activo refleja unos gastos anticipados al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 en el corto plazo por importe de 2.666 miles de euros. Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 el activo reflejaba gastos anticipados por importe de 84.422 miles de euros, correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes pagados a cuenta a clubes/SAD por parte de los derechos audiovisuales de la temporada completa 2019/2020 y en menor medida gastos de la temporada 2020/2021.

De igual forma, al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 el Balance reflejaba periodificaciones de activo por gastos anticipados en el largo plazo por un importe de 3.669 miles de euros siendo la totalidad de dicho importe como consecuencia de la facturación anticipada del consumo de Microsoft Azure.

## 3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

### a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

LaLiga registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por LaLiga.

### b) Ingresos por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales.

*Comercialización conjunta derechos audiovisuales RDL 5/2015*

Con respecto a los ingresos por la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de competiciones futbolísticas correspondientes al Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y como consecuencia de la entrada en vigor en la temporada 2016/2017 del Real Decreto-Ley 5/2015 de 30 de abril de 2015 (modificado por el Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril), por el cual se regula la venta centralizada de dichos derechos así como del análisis e interpretación de



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

la normativa nacional e internacional, LaLiga actúa como Principal en la gestión de los ingresos y gastos asociados a la comercialización de dichos derechos. Esta actuación como Principal conlleva que todos los ingresos y gastos asociados a dicha comercialización sean registrados en las cuentas anuales consolidadas de LaLiga, de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Asume la responsabilidad principal respecto del suministro de los bienes y/o los servicios.
- Tiene capacidad para fijar los precios de venta a los clientes finales.
- Soporta el riesgo de crédito asumido por el importe a cobrar del cliente.
- Tener libertad para elegir a sus proveedores.
- Es consistente con el tratamiento aplicado durante la temporada 2015/2016 de acuerdo con las modificaciones estatutarias aprobadas en Asamblea.

## c) Ingreso por la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas

Respecto a la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondientes a LaLiga, sólo se han de considerar ingresos atribuibles a la propia Liga las "cantidades remanentes" una vez efectuadas las aplicaciones siguientes:

- 1) Pago de las deudas contraídas por LaLiga como consecuencia de la cancelación anticipada del Plan de Saneamiento, ascendiendo a 1.001 miles de euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (897 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

Esta deuda está asociada al Plan de Saneamiento del año 1991 y se corresponde con el pago de esta temporada del préstamo solicitado en su día por LaLiga para subsanar la deuda que los clubes/SAD, pertenecientes a LaLiga, tenían con el Banco Hipotecario, el Consejo Superior de Deportes, Seguridad Social y Hacienda Pública. Por otro lado, otra parte de dicha deuda fue destinada a sufragar los costes de obras de reestructuración de los estadios conforme a las exigencias determinadas en el RD 769/1993.

- 2) En segundo término:

- 2.a) Para la construcción, ampliación, remodelación, adaptación, mejora, mantenimiento, conservación de las instalaciones deportivas de los clubes/SAD pertenecientes al Fútbol Profesional, ascendiendo a 7.436 miles de euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (8.649 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

LaLiga, de acuerdo con el RD 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, es la responsable de la prevención de dichos asuntos dentro de los estadios de los participantes de la competición de liga. Para poder cumplir con dicho cometido el RD 566/2010, de 7 de mayo, en su artículo único establece que un importe de la recaudación del impuesto del juego se destine a este fin.

- 2.b) A la garantía y, en su caso, al pago de las deudas salariales, de acuerdo con el antes mencionado Real Decreto 566/2010 de 7 de mayo, que mantengan las entidades afiliadas a la LaLiga con sus jugadores de conformidad con lo previsto en el Convenio Colectivo suscrito con la representación de los jugadores profesionales. Durante la temporada 2018/2019 se destinó un importe de 2.404 miles de euros al pago de las deudas salariales que el Club de Fútbol Reus Deportiu SAD mantenía con sus jugadores. En el caso que LaLiga recupere cualesquiera cantidades económicas utilizadas a estos efectos, deberá reincorporarlas como un mayor importe a distribuir adicional a la recaudación de Quinielas, como sucedió en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 donde se procedió a la devolución de un importe

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

de 1.773 miles de euros asociados al Real Racing Club de Santander SAD.

Como consecuencia de lo establecido en el Anexo I del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 para la desconvocatoria de huelga iniciada por los futbolistas profesionales, LaLiga garantizó las deudas que los clubes/SAD asociados a ésta mantenían con dichos futbolistas, correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Parte de dicha deuda fue incluida en los concursos de acreedores de algunos clubes/SAD y sometida a quita, siendo este último importe que será no recuperable en la fase de convenio la que se está recuperando por LaLiga de este tramo de Quinielas.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto y en la medida en que LaLiga es un mero instrumento de distribución, los pagos efectuados por los conceptos señalados no se han de considerar gastos ni su financiación ingresos, sino que son pagos y cobros cuyo control se ha de realizar en cuentas de Balance.

El importe que corresponde a LaLiga en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 por su parte de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas ha ascendido a 16.237 miles de euros (16.171 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020). Adicionalmente se ha recuperado de la financiación de obras con cargo a Quinielas un importe de 102 miles de euros (75 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020), más el importe devuelto de las deudas salariales que ha ascendido a 0 miles de euros (1.773 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020), resultando por tanto el importe final recaudado a 16.339 miles de euros (18.019 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020). A fecha de 30 de junio de 2021 no existe importe pendiente de cobro con el Consejo Superior de Deportes (2.351 miles de euros a 30 de junio de 2020 que han sido cobrados durante el presente ejercicio económico), ver Nota 9.

3) Las cantidades remanentes, una vez efectuadas las aplicaciones de los dos apartados anteriores, serán distribuidas del siguiente modo:

3.a) El 60% de las cantidades remanentes que resultan de deducir del importe total recibido en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 por LaLiga de la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas que ha ascendido a 16.237 miles de euros (16.171 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020) más el importe recuperado de la financiación de obras con cargo a Quinielas que ha ascendido a 102 miles de euros (75 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020) más el importe devuelto de las deudas salariales que ha ascendido a 0 miles de euros (1.773 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020), es decir, 16.339 miles de euros (18.019 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020) derivado de los importes de los apartados anteriores 1), 2.a) y 2.b), y que se distribuirá directamente a los clubes sin ser considerado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de LaLiga.

3.b) El 40% restante será registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de LaLiga como ingreso de esta última, ascendiendo a 3.161 miles de euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (3.389 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

El resumen de todo lo anterior se puede ver en el siguiente cuadro:

|                                | Miles de euros |            |
|--------------------------------|----------------|------------|
|                                | 30.06.2021     | 30.06.2020 |
| <b>Importes a distribuir</b>   |                |            |
| Recaudación Quinielas          | 16.237         | 16.171     |
| Devoluciones deudas salariales | -              | 1.773      |



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

|                                    |            |               |               |
|------------------------------------|------------|---------------|---------------|
| Recuperación financiación de obras |            | 102           | 75            |
| <b>Total a distribuir</b>          |            | <b>16.339</b> | <b>18.019</b> |
| Importes con destinos concretos    |            |               |               |
| Plan de Saneamiento                |            |               |               |
| Instalaciones                      |            | (1.001)       | (897)         |
| Garantía remuneración jugadores    |            | (7.436)       | (8.649)       |
| <b>Cantidades Remanentes</b>       |            | <b>-</b>      | <b>-</b>      |
| <b>Pago directo clubes</b>         |            | <b>7.902</b>  | <b>8.472</b>  |
| <b>Ingreso LaLiga</b>              | <b>60%</b> | <b>4.741</b>  | <b>5.083</b>  |
|                                    | <b>40%</b> | <b>3.161</b>  | <b>3.389</b>  |

## d) Prestación de servicios de mantenimiento en recintos deportivos

El Grupo presta servicios de mantenimiento, actividad que se complementa con la prestación de suministros y otros servicios varios. Los servicios de mantenimiento se desarrollan sobre la base de contrato a precio fijo, por un período anual.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de mantenimiento se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

Los ingresos derivados con la prestación de suministros y otros servicios varios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del encargo.

## e) Prestación de servicios digitales y tecnológicos

El Grupo presta servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a los ingresos por prestación de este tipo de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

## 3.17. Arrendamientos

### a) Cuando alguna sociedad del Grupo es la arrendataria – Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

### b) Cuando alguna sociedad del Grupo es la arrendataria – Arrendamiento operativo





# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

## 3.18. Transacciones en moneda extranjera

### a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Es decir, la moneda del entorno en el que el Grupo genera y emplea efectivo. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

### b) Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad de LaLiga cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo este el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en un epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "diferencias de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del período mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del período mensual, y





# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

Ni al 30 de junio de 2021 ni 2020, ninguna de las sociedades de LaLiga tenía la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria.

## c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

## 3.19. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

## 3.20. Información segmentada

La información segmentada incluida en la Nota 26, referente a los segmentos de explotación, se ha detallado en función al tipo de actividad que generan dichos segmentos, siendo las mismas "Licencias, patrocinios y otro asimilados", "Prestación de servicios mantenimiento en recintos deportivos", "Comercialización Derechos Audiovisuales" y "Tecnológico y otros".

## 3.21. Medioambiente

Si bien las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente, dadas las características de las actividades desarrolladas por el Grupo, los posibles impactos de la misma no son significativos, por lo que no se han efectuado inversiones medioambientales ni se estima necesario constituir provisiones por este concepto.

## 4. Gestión del riesgo financiero

### 4.1 Factores de riesgo financiero

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

La gestión de los riesgos financieros de LaLiga y sus sociedades dependientes está centralizada en el Departamento de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a LaLiga y sus sociedades dependientes:

## a) Riesgo de mercado

### i. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo, por medio de la Asociación dominante, tiene operativa significativa en el ámbito internacional. Sin embargo, la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

### ii. Riesgo de precio

LaLiga y sus sociedades dependientes no poseen inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo del precio.

### iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como LaLiga y sus sociedades dependientes no poseen activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

## b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido la LaLiga y sus sociedades dependientes poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por el Departamento de Finanzas.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de la LaLiga y sus sociedades dependientes no cuentan con calificación crediticia.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

|                                                 | Miles de euros |                |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                 | 2021           | 2020           |
| Deudores varios a largo plazo                   | 36.412         | 334            |
| Inversiones financieras a largo plazo           | 19.392         | 21.231         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo             | 46.828         | 184.303        |
| Inversiones financieras a corto plazo           | 16.498         | 23.401         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 599.923        | 641.608        |
| <b>Total</b>                                    | <b>719.053</b> | <b>870.877</b> |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                                                | 30/06/2020     | Altas          | Bajas        | Traspasos | Miles de euros<br>30/06/2021 |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------|-----------|------------------------------|
| Patentes, licencias, marcas y similares                        | 73             | -              | -            | -         | 73                           |
| Aplicaciones informáticas                                      | 22.116         | 11.320         | (358)        | 2.736     | 35.814                       |
| Aplicaciones informáticas en curso                             | 3.579          | 6.300          | (28)         | (2.736)   | 7.115                        |
| <b>Total Coste Inmovilizado Intangible</b>                     | <b>25.768</b>  | <b>17.620</b>  | <b>(386)</b> | <b>-</b>  | <b>43.002</b>                |
| Amortización acumulada Patentes, licencias, marcas y similares | (46)           | (11)           | -            | -         | (57)                         |
| Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas               | (7.775)        | (6.816)        | 165          | -         | (14.426)                     |
| <b>Total Amortización acumulada</b>                            | <b>(7.821)</b> | <b>(6.827)</b> | <b>165</b>   | <b>-</b>  | <b>(14.483)</b>              |
| <b>Valor Contable Inmovilizado Intangible</b>                  | <b>17.947</b>  | <b>10.793</b>  | <b>(221)</b> | <b>-</b>  | <b>28.519</b>                |

|                                                                | 30/06/2019     | Altas          | Bajas    | Traspasos | Miles de euros<br>30/06/2020 |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------|-----------|------------------------------|
| Patentes, licencias, marcas y similares                        | 73             | -              | -        | -         | 73                           |
| Aplicaciones informáticas                                      | 13.987         | 7.882          | -        | 247       | 22.116                       |
| Aplicaciones informáticas en curso                             | 2.933          | 893            | -        | (247)     | 3.579                        |
| <b>Total Coste Inmovilizado Intangible</b>                     | <b>16.993</b>  | <b>8.775</b>   | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>25.768</b>                |
| Amortización acumulada Patentes, licencias, marcas y similares | (39)           | (7)            | -        | -         | (46)                         |
| Amortización acumulada Aplicaciones Informáticas               | (3.905)        | (3.870)        | -        | -         | (7.775)                      |
| <b>Total Amortización acumulada</b>                            | <b>(3.944)</b> | <b>(3.877)</b> | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>(7.821)</b>               |
| <b>Valor Contable Inmovilizado Intangible</b>                  | <b>13.049</b>  | <b>4.898</b>   | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>17.947</b>                |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Los principales elementos que se incluyen en los epígrafes de "Patentes, licencias, marcas y similares" y "Aplicaciones informáticas" en el inmovilizado intangible de la Asociación y sus periodos de amortización son los siguientes:

| Descripción y uso            | Período Amortización |
|------------------------------|----------------------|
| Marcas asociadas a LaLiga    | 10 años              |
| Plataforma BI&BA System      | 5 años               |
| Aplicación Mediacoach        | 5 años               |
| Sistema de Gestión de Aforos | 5 años               |

Durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 las altas se han producido en los epígrafes de "Aplicaciones Informáticas en curso" y "Aplicaciones informáticas" y corresponden principalmente a tres aplicaciones que ha venido desarrollando el Grupo de manera muy satisfactoria y que ha conllevado a continuar con su evolución y consiguiente inversión.

- **BI&BA System:** por un importe de 913 miles de euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (2.286 miles de euros activado durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

Esta plataforma busca capturar en un solo entorno el comportamiento digital de los seguidores de LaLiga, tratando con la información obtenida la mejora en la toma de decisiones.

Este proyecto se está desarrollando en varias fases de ahí que esté registrado parte del proyecto como aplicaciones informáticas y parte como aplicaciones informáticas en curso.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 es 5.124 miles de euros.

- **Aplicación Mediacoach:** por un importe de 2.945 miles de euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (4.306 miles de euros activado durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

La plataforma Mediacoach es una solución tecnológica compuesta por un conjunto de productos y servicios que se proporcionan a los clubes para el análisis técnico, táctico y físico del rendimiento de jugadores y equipos. Está compuesta por Mediacoach Desktop (herramienta de video análisis), Mediacoach Live (App de seguimiento en tiempo real de partidos), Mediacoach Portal (Portal de acceso a los servicios), Mediacoach Reports (Informes de rendimiento) y Mediacoach Broadcast (Integraciones con la TV). Adicionalmente la plataforma proporciona contenidos estadísticos de equipos y jugadores, pre y post partido a los entornos digitales para su publicación en portales, apps y Redes Sociales.

La base de todos los productos son los datos del posicionamiento y velocidad de los jugadores en el campo que se obtienen a través de las cámaras de video, software y servidores asociados instaladas en todos los estadios, que junto a los datos de los eventos en lo que participa cada jugador, se almacenan y transforman en múltiples variables de rendimiento físico y deportivo que se entregan a través de los distintos productos que componen la plataforma.

El importe correspondiente a las aplicaciones informáticas en curso de esta aplicación se corresponde con los desarrollos evolutivos de nuevas funcionalidades de la aplicación.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 es 8.241 miles de euros.

- **Sistema Gestión de Aforos:** por un importe de 2.086 miles de euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (486 miles de euros activado durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

En cuanto al proyecto Sistema de Gestión de Aforos, SGA, cuya base se cimenta sobre los desarrollos realizados para el proyecto Castor, está directamente relacionado con las obligaciones derivadas del Reglamento de prevención de la violencia, racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como con la actualización tecnológica de los sistemas de acceso y seguridad a los estadios de los clubes/SAD.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 es 2.780 miles de euros.

Adicionalmente a las aplicaciones anteriormente descritas, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021:

- El Grupo ha adquirido "Aplicaciones de Antipiratería" por un importe de 3.576 miles de euros.
- El 30 de octubre de 2020, se produce la entrada de Robota, S.L. en el capital de la sociedad dependiente "LaLiga Content Protection, S.L." mediante una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.148 miles de euros que se corresponde con "Aplicaciones de Antipiratería" (ver Nota 15).

Tal como se indica en las Notas 2.2 y 3.3., siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad no ha recogido los gastos relativos a aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio social terminado el 30 de junio de 2021 como mayor valor del activo.

De igual forma, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se han producido otras bajas en elementos del inmovilizado intangible del Grupo por un valor neto contable de 221 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados y en uso por importe de 2.499 mil euros, siendo 732 miles de euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.

## 6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

|                                                       | 30/06/2020      | Altas          | Bajas       | Traspasos | Miles Euros<br>30/06/2021 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|----------------|-------------|-----------|---------------------------|
| Terrenos                                              | 205             | -              | -           | -         | 205                       |
| Construcciones                                        | 242             | -              | -           | -         | 242                       |
| Instalaciones                                         | 6.790           | 711            | -           | -         | 7.501                     |
| Otras Instalaciones                                   | 13.561          | 1.544          | -           | -         | 15.105                    |
| Mobiliario                                            | 641             | -              | -           | -         | 641                       |
| Equipos proceso de información                        | 3.076           | 224            | (16)        | -         | 3.284                     |
| <b>Total Coste Inmovilizado Material</b>              | <b>24.515</b>   | <b>2.479</b>   | <b>(16)</b> | <b>-</b>  | <b>26.978</b>             |
| Amortización acumulada Construcciones                 | (205)           | (8)            | -           | -         | (213)                     |
| Amortización acumulada Instalaciones                  | (7.555)         | (3.128)        | -           | -         | (10.683)                  |
| Amortización acumulada Otras Instalaciones            | (1.048)         | (1)            | -           | -         | (1.049)                   |
| Amortización acumulada Mobiliario                     | (359)           | (52)           | -           | -         | (411)                     |
| Amortización acumulada Equipos proceso de información | (1.962)         | (433)          | 8           | -         | (2.387)                   |
| <b>Total Amortización acumulada</b>                   | <b>(11.129)</b> | <b>(3.622)</b> | <b>8</b>    | <b>-</b>  | <b>(14.743)</b>           |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## Valor contable Inmovilizado Material

|                                          | 13.386        | (1.143)      | (8)      | -         | 12.235                    |
|------------------------------------------|---------------|--------------|----------|-----------|---------------------------|
|                                          | 30/06/2019    | Altas        | Bajas    | Traspasos | Miles Euros<br>30/06/2020 |
| Terrenos                                 | 205           | -            | -        | -         | 205                       |
| Construcciones                           | 242           | -            | -        | -         | 242                       |
| Instalaciones                            | 5.348         | 1.442        | -        | -         | 6.790                     |
| Otras Instalaciones                      | 10.953        | 2.608        | -        | -         | 13.561                    |
| Mobiliario                               | 595           | 46           | -        | -         | 641                       |
| Equipos proceso de información           | 2.725         | 351          | -        | -         | 3.076                     |
| <b>Total Coste Inmovilizado Material</b> | <b>20.068</b> | <b>4.447</b> | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>24.515</b>             |

|                                                       |                |                |           |          |                 |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------|----------|-----------------|
| Amortización acumulada Construcciones                 | (164)          | (41)           | -         | -        | (205)           |
| Amortización acumulada Instalaciones                  | (4.677)        | (2.881)        | 3         | -        | (7.555)         |
| Amortización acumulada Otras Instalaciones            | (1.047)        | (1)            | -         | -        | (1.048)         |
| Amortización acumulada Mobiliario                     | (301)          | (62)           | 4         | -        | (359)           |
| Amortización acumulada Equipos proceso de información | (1.483)        | (484)          | 5         | -        | (1.962)         |
| <b>Total Amortización acumulada</b>                   | <b>(7.672)</b> | <b>(3.469)</b> | <b>12</b> | <b>-</b> | <b>(11.129)</b> |
| <b>Valor contable Inmovilizado Material</b>           | <b>12.396</b>  | <b>978</b>     | <b>12</b> | <b>-</b> | <b>13.386</b>   |

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 existen inmovilizados materiales totalmente amortizados y en uso por importe de 3.908 miles de euros, siendo 1.121 miles de euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.

A continuación, se detallan altas representativas de ambos periodos (ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020):

| Concepto                             | Importe (Miles de euros) |              |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------|
|                                      | 2021                     | 2020         |
| Instalación Cámaras 360º Seguridad   | -                        | 824          |
| Cableado Instalaciones Cámaras       | 420                      | 700          |
| Instalaciones Cámaras Aéreas         | 360                      | 313          |
| Instalaciones VAR                    | -                        | 194          |
| Instalaciones INTEL 360º             | -                        | 88           |
| Mejora instalaciones oficinas LaLiga | -                        | 58           |
| <b>Total</b>                         | <b>780</b>               | <b>2.177</b> |

LaLiga dentro de sus obligaciones derivadas del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte está procediendo a renovar los sistemas de video vigilancia y grabación con la nueva tecnología 360º en los estadios de sus asociados. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 se instaló dicha tecnología en 3 estadios: estadio Carlos Belmonte, estadio Montilivi y estadio Reale Arena. No se ha llevado a cabo instalaciones de esta tecnología durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 al estar muchos estadios en obras durante esta temporada.

El epígrafe de "Otras Instalaciones" incluye 6.371 miles de euros correspondientes a las instalaciones de los sistemas de video vigilancia y grabación de la nueva tecnología 360º mencionados en el párrafo anterior y de los cuales LaLiga es la arrendataria bajo un arrendamiento financiero (7.270 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

LaLiga, dentro de su estrategia de maximizar la seguridad en los estadios y con el objetivo de hacer el fútbol un espectáculo que pueda ser disfrutado por todos los públicos, está haciendo un importante esfuerzo invirtiendo e implantando la última tecnología disponible en dicho ámbito de la seguridad.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un local comercial y una plaza de aparcamiento sitas en la localidad malagueña de Marbella que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas ni por LaLiga ni por ninguna de sus sociedades dependientes. Dichas inversiones inmobiliarias fueron obtenidas el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la permuta de la parcela que se tenía en propiedad en dicho término municipal.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones inmobiliarias", para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                                 | 30/06/2020  | Altas       | Bajas | Traspasos | Miles de Euros<br>30/06/2021 |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------|-----------|------------------------------|
| Terrenos                                        | 223         | -           | -     | -         | 223                          |
| Construcciones                                  | 464         | -           | -     | -         | 464                          |
| <b>Total Coste Inversiones Inmobiliarias</b>    | <b>687</b>  | -           | -     | -         | <b>687</b>                   |
| Amortización acumulada Construcciones           | (90)        | (14)        | -     | -         | (104)                        |
| <b>Total Amortización acumulada</b>             | <b>(90)</b> | <b>(14)</b> | -     | -         | <b>(104)</b>                 |
| <b>Deterioro inversiones inmobiliarias</b>      | <b>(85)</b> | -           | -     | -         | <b>(85)</b>                  |
| <b>Valor contable Inversiones Inmobiliarias</b> | <b>512</b>  | <b>(14)</b> | -     | -         | <b>498</b>                   |

|                                                 | 30/06/2019  | Altas       | Bajas | Traspasos | Miles de Euros<br>30/06/2020 |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------|-----------|------------------------------|
| Terrenos                                        | 223         | -           | -     | -         | 223                          |
| Construcciones                                  | 464         | -           | -     | -         | 464                          |
| <b>Total Coste Inversiones Inmobiliarias</b>    | <b>687</b>  | -           | -     | -         | <b>687</b>                   |
| Amortización acumulada Construcciones           | (76)        | (14)        | -     | -         | (90)                         |
| <b>Total Amortización acumulada</b>             | <b>(76)</b> | <b>(14)</b> | -     | -         | <b>(90)</b>                  |
| <b>Deterioro inversiones inmobiliarias</b>      | <b>(85)</b> | -           | -     | -         | <b>(85)</b>                  |
| <b>Valor contable Inversiones Inmobiliarias</b> | <b>526</b>  | <b>(14)</b> | -     | -         | <b>512</b>                   |

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 el Grupo solicitó un informe de tasación a un experto independiente en relación con las inversiones detalladas en esta Nota, a partir del cual se procedió al registro de un deterioro de valor por importe de 85 miles de euros.

## MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

De igual forma, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, el Grupo solicitó un informe de tasación a un experto independiente en relación con las inversiones detalladas en esta Nota sin que se hayan identificado deterioros adicionales al ya registrado por el Grupo.

A 30 de junio de 2021 dichas inversiones inmobiliarias se encuentran alquiladas a un tercero, al igual que durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 8. Análisis de instrumentos financieros

### 8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

| Miles de Euros                    |      |                                  |      |                             |               |
|-----------------------------------|------|----------------------------------|------|-----------------------------|---------------|
| Activos financieros a largo plazo |      |                                  |      |                             |               |
| Instrumentos de patrimonio        |      | Valores representativos de deuda |      | Créditos, Derivados y Otros |               |
| 2021                              | 2020 | 2021                             | 2020 | 2021                        | 2020          |
| -                                 | -    | -                                | -    | 15.215                      | 15.655        |
| -                                 | -    | -                                | -    | 35.523                      | -             |
| -                                 | -    | -                                | -    | 889                         | 334           |
| -                                 | -    | -                                | -    | 3.933                       | 5.447         |
| -                                 | -    | -                                | -    | 244                         | 129           |
| -                                 | -    | -                                | -    | <b>55.804</b>               | <b>21.565</b> |

Créditos a terceros (Nota 9)  
Deudores varios (Nota 9 y 16)  
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)  
Otros activos financieros (Nota 9)  
Derivados de cobertura (Nota 10)

| Miles de Euros                    |      |                                  |      |                             |                |
|-----------------------------------|------|----------------------------------|------|-----------------------------|----------------|
| Activos financieros a corto plazo |      |                                  |      |                             |                |
| Instrumentos de patrimonio        |      | Valores representativos de deuda |      | Créditos, Derivados y Otros |                |
| 2021                              | 2020 | 2021                             | 2020 | 2021                        | 2020           |
| -                                 | -    | -                                | -    | 8.431                       | 7.652          |
| -                                 | -    | -                                | -    | 529.110                     | 591.955        |
| -                                 | -    | -                                | -    | 8.067                       | 15.749         |
| -                                 | -    | -                                | -    | <b>545.608</b>              | <b>615.356</b> |

Créditos a empresas (Nota 9)  
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)  
Otros activos financieros (Nota 9)

| Miles de Euros                    |               |                                          |      |                   |               |
|-----------------------------------|---------------|------------------------------------------|------|-------------------|---------------|
| Pasivos financieros a largo plazo |               |                                          |      |                   |               |
| Deudas con entidades de crédito   |               | Obligaciones y otros valores negociables |      | Derivados y Otros |               |
| 2021                              | 2020          | 2021                                     | 2020 | 2021              | 2020          |
| 44.730                            | 8.432         | -                                        | -    | 611               | 288           |
| -                                 | -             | -                                        | -    | 9.061             | 23.898        |
| 1.826                             | 3.293         | -                                        | -    | -                 | -             |
| <b>46.556</b>                     | <b>11.725</b> | -                                        | -    | <b>9.672</b>      | <b>24.186</b> |

Débitos y partidas a pagar (Nota 16)  
Otros pasivos financieros (Nota 16)  
Arrendamiento financiero (Nota 16)

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

| Miles de Euros                       |        |                                          |      |                   |         |         |
|--------------------------------------|--------|------------------------------------------|------|-------------------|---------|---------|
| Pasivos financieros a corto plazo    |        |                                          |      |                   |         |         |
| Deudas con entidades de crédito      |        | Obligaciones y otros valores negociables |      | Derivados y Otros |         |         |
| 2021                                 | 2020   | 2021                                     | 2020 | 2021              | 2020    |         |
| Débitos y partidas a pagar (Nota 16) | 14.219 | 3.030                                    | -    | -                 | 152.829 | 114.400 |
| Arrendamiento financiero (Nota 16)   | 1.523  | 1.389                                    | -    | -                 | -       | -       |
| Otros pasivos financieros (Nota 16)  | -      | -                                        | -    | -                 | 9.212   | 26.065  |
|                                      | 15.742 | 4.419                                    | -    | -                 | 162.041 | 140.465 |

## 8.2 Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| Miles de euros                                  |                |               |               |               |              |                  |                |
|-------------------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|------------------|----------------|
| Activos financieros                             |                |               |               |               |              |                  |                |
|                                                 | 2022           | 2023          | 2024          | 2025          | 2026         | Años posteriores | Total          |
| <b>Otras inversiones financieras:</b>           |                |               |               |               |              |                  |                |
| - Créditos a terceros                           | 8.431          | 1.443         | 2.142         | 1.005         | 1.110        | 9.515            | 23.646         |
| - Otros activos financieros                     | 8.067          | 1.039         | 1.362         | 1.161         | -            | 371              | 12.000         |
| - Deudores varios                               | 8.881          | 8.881         | 8.881         | 8.881         | 8.880        | -                | 44.404         |
| - Derivados de cobertura                        | -              | -             | -             | 244           | -            | -                | 244            |
| - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 520.229        | 445           | 444           | -             | -            | -                | 521.118        |
|                                                 | <b>545.608</b> | <b>11.808</b> | <b>12.829</b> | <b>11.291</b> | <b>9.990</b> | <b>9.886</b>     | <b>601.412</b> |

| Miles de euros                                 |                |               |               |               |              |                  |                |
|------------------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|------------------|----------------|
| Pasivos financieros                            |                |               |               |               |              |                  |                |
|                                                | 2022           | 2023          | 2024          | 2025          | 2026         | Años posteriores | Total          |
| <b>- Deudas con entidades de crédito</b>       |                |               |               |               |              |                  |                |
| - Acreedores por arrendamiento financiero      | 14.219         | 14.750        | 14.817        | 14.121        | 1.042        | -                | 58.949         |
| - Otros pasivos financieros                    | 1.523          | 1.277         | -             | 549           | -            | -                | 3.349          |
| - Acreedores comerciales y otras cuentas pagar | 9.212          | 1.842         | 357           | 357           | 357          | 6.148            | 18.273         |
|                                                | 152.829        | 306           | 305           | -             | -            | -                | 153.440        |
|                                                | <b>177.783</b> | <b>18.175</b> | <b>15.479</b> | <b>15.027</b> | <b>1.399</b> | <b>6.148</b>     | <b>234.011</b> |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 9. Préstamos y partidas a cobrar

### No corriente:

#### Inversiones financieras a largo plazo

##### Créditos a empresas

- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo
- Prestamos Comisión Mixta AFE
- Préstamo por "Obras"
- Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga" Clubes Ascendidos

##### Derivados

- Derivados (Nota 10)

##### Otros activos financieros

- Otros Activos "Plan de Saneamiento / Obras"
- Otros Activos

##### Deudores comerciales no corrientes

- Deudores comerciales no corrientes

##### Deudores varios a largo plazo

- Cuentas corrientes Clubes "Financiación gastos Covid" (Nota 16)

| Miles de Euros |               |
|----------------|---------------|
| 2021           | 2020          |
| <b>19.392</b>  | <b>21.231</b> |
| <b>15.215</b>  | <b>15.655</b> |
| 9.978          | 11.182        |
| 2.404          | 2.404         |
| 79             | 44            |
| 2.754          | 2.025         |
| <b>244</b>     | <b>129</b>    |
| 244            | 129           |
| <b>3.933</b>   | <b>5.447</b>  |
| 3.562          | 4.632         |
| 371            | 815           |
| <b>889</b>     | <b>334</b>    |
| 889            | 334           |
| <b>35.523</b>  | -             |
| 35.523         | -             |
| <b>55.804</b>  | <b>21.565</b> |

### Corriente

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

##### Cientes por ventas y prestaciones de servicios

- Cuentas a cobrar a Clientes / Patrocinadores

##### Deudores varios

- Cuentas corrientes Clubes
- Cuentas corrientes Clubes "Financiación gastos Covid" (Nota 16)
- Cuentas a cobrar "Consejo Superior Deportes"
- Otros deudores varios

##### Personal

- Personal

#### Inversiones financieras a corto plazo

##### Créditos a terceros

- Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga" Clubes Ascendidos
- Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"
- Préstamos Fútbol Femenino "Art. 6 e.1) RD 5/2015"
- Préstamos Entidades Participantes 2ªB "Art. 6 e.2) RD 5/2015"
- Cuentas a cobrar por Convenio Colectivo
- Cuentas a cobrar "Financiación Obras"

##### Otros activos financieros

- Otros Activos
- Depósitos

| Miles de Euros |                |
|----------------|----------------|
| 2021           | 2020           |
| <b>529.110</b> | <b>591.955</b> |
| <b>520.170</b> | <b>587.652</b> |
| 520.170        | 587.652        |
| <b>8.881</b>   | <b>4.129</b>   |
| -              | 1.752          |
| 8.881          | -              |
| -              | 2.351          |
| -              | 26             |
| <b>59</b>      | <b>174</b>     |
| 59             | 174            |
| <b>16.498</b>  | <b>23.401</b>  |
| <b>8.431</b>   | <b>7.652</b>   |
| 4.130          | 2.560          |
| -              | 1.101          |
| 78             | 95             |
| 431            | 410            |
| 3.712          | 3.340          |
| 80             | 146            |
| <b>8.067</b>   | <b>15.749</b>  |
| 355            | 128            |
| 7.712          | 15.621         |
| <b>545.608</b> | <b>615.356</b> |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Como consecuencia de lo establecido en el Anexo I del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 entre LaLiga y la Asociación de Futbolistas Españoles para la desconvocatoria de la huelga iniciada por estos últimos, LaLiga garantizó el pago de las deudas que sus clubes/SAD asociados mantenían con sus jugadores profesionales correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. En este sentido, los saldos a cobrar recogidos dentro del epígrafe "Cuentas a cobrar Convenio Colectivo" representan las deudas una vez aplicada la quita e incluidas en los convenios acreedores de los clubes/SAD, que serán recuperadas por LaLiga en función de lo establecido en cada uno de los convenios de acreedores de los diferentes clubes/SAD deudores. La clasificación entre largo y corto plazo sigue la distribución de los distintos Convenios de Acreedores que varían en función a múltiples variables siendo una de las más frecuentes la categoría en la que se encuentra el club/SAD.

El epígrafe "Prestamos Comisión Mixta AFE" refleja las cuentas a cobrar que LaLiga tiene con los jugadores del Club de Fútbol Reus Sportiu, S.A.D. como consecuencia de su actuación como garante de sus salarios de acuerdo con el Convenio Colectivo firmado la Asociación de Futbolistas Españoles, ver Nota 3.14.

De acuerdo con los Estatutos de LaLiga, desde la temporada 2016/2017 se han venido concediendo a los clubes que ascienden a la Liga Smartbank una serie de préstamos para poder hacer frente al pago del valor económico de la participación en LaLiga. Estos préstamos se encuentran registrados como "Préstamo "Valor Económico Participación LaLiga"".

Por otro lado, y como consecuencia de los pagos anticipados de las obras asociadas al Plan de Saneamiento del año 1991, LaLiga tiene un activo anticipado por este concepto que se va recuperando de los fondos otorgados de Quinielas (ver Nota 3.16) en la misma proporción que se paga el préstamo sindicado que se solicitó para el pago de este concepto.

Continuando con el análisis de las partidas a cobrar, dentro de las "Cuentas a cobrar a Clientes / Patrocinadores" se incluyen los saldos pendientes de cobro a estos grupos de deudores. La variación con respecto al ejercicio económico anterior se debe, principalmente, al efecto de la disminución neta de los ingresos (ver Nota 19) y a su vez a la disminución de la facturación anticipada emitida relativas a los lotes nacionales e internacionales de los derechos audiovisuales correspondientes a la temporada 2021/2022 (ver Nota 3.16). Adicionalmente, hay que destacar que buena parte de dichas facturas han sido cobradas con posterioridad al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y previa formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Dentro del epígrafe de "Cuentas a cobrar "Consejo Superior de Deportes"" se incluía al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 la deuda que el Consejo Superior de Deportes mantenía con la Asociación dominante por la distribución del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas correspondientes a la LaLiga como consecuencia de encontrarse en dicha fecha pendientes de aprobación los Presupuestos Generales de Estado del año 2020.

Con respecto al epígrafe "Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015"", durante la temporada 2016/2017 LaLiga obtuvo un préstamo que se garantizó mediante derechos audiovisuales, utilizando el mecanismo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 5/2015, cuyo importe ha sido posteriormente prestado a clubes/SAD que lo destinaron íntegramente al pago de deudas con las Administraciones Públicas. Dichos préstamos fueron renovados durante el ejercicio



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

económico terminado el 30 de junio de 2019 y por tanto reflejados en el largo o corto plazo atendiendo a la fecha estimada de pago de los mismos. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se ha recibido el importe de 1.101 miles de euros (1.631 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020) quedando la totalidad de los préstamos concedidos liquidados al 30 de junio de 2021.

Desde la temporada 2016/2017 LaLiga concede préstamos a una serie de entidades, que se encuentran incluidas en el grupo de las que se ven beneficiadas con derechos de cobro derivados de las obligaciones establecidas en el artículo 6 del RD 5/2015, y que son garantizados con, entre otros, los mencionados derechos de cobro derivados de las obligaciones. Dichos préstamos en función del destinatario de los mismos han sido reflejados en los siguientes epígrafes, "Préstamos Fútbol Femenino "Art. 6 e.1) RD 5/2015"" y "Préstamos Entidades Participantes 2ªB "Art. 6 e.2) RD 5/2015"".

En relación con el epígrafe de "Depósitos" el importe al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 se compone principalmente de una caución. Con fecha 9 de agosto de 2019, el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid dictó auto por el que, como consecuencia de la estimación parcial de la medida cautelar solicitada por LaLiga frente a la R.F.E.F. de cesación o impedimento para la celebración de partidos de fútbol de LaLiga Santander y Liga Smartbank los viernes de cada jornada, se acordó el que LaLiga prestase una caución por importe de 15 millones de euros. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, la Audiencia Provincial estimó las medidas cautelares solicitadas por LaLiga contra la resolución del juzgado de lo Mercantil, procediendo la Asociación a retirar la caución por importe de 9 millones de euros. Adicionalmente, en junio de 2021, la Audiencia Provincial de Madrid ha estimado el recurso de LaLiga para la disputa de partidos los lunes y los viernes. La sentencia resuelve de esta forma el recurso que LaLiga presentó después de que el caso llegase a juicio en febrero de 2020 y de que el juzgado de lo Mercantil número dos desestimara la demanda de la patronal y ordenara que las partes alcanzaran un acuerdo.

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 2.676 miles de euros (3.082 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

**Deterioro de valor al inicio del ejercicio**  
Reversión (Pérdida) por deterioro del ejercicio  
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables  
**Deterioro de valor al final del ejercicio**

| Miles de euros |         |
|----------------|---------|
| 2021           | 2020    |
| (3.082)        | (2.884) |
| 42             | (198)   |
| 449            | -       |
| (2.591)        | (3.082) |

Adicionalmente, durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 la Asociación procedió a dar de baja directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de 1.514 miles de euros (974 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020) asociados con partidas a cobrar con clientes al considerarlos no cobrables.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 10. Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros contratados por LaLiga a 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

|                                                                | 2021    |         | 2020    |         |
|----------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                                                | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Permutas de tipo de interés – coberturas de flujos de efectivo |         |         |         |         |
| <b>Total</b>                                                   | 139     | -       | 53      | -       |
|                                                                | 139     | -       | 53      | -       |

### Permutas de tipo de interés

Durante la temporada 2016/2017, y asociado a la novación del préstamo sindicado, ver Nota 16, se procedió a la novación de la cobertura de tipos parcialmente, un 50%, a favor del Banco Santander, un 25% a favor de Bankia y otro 25% a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Tras esta novación el principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 30 de junio de 2021 ascendería a 8.533 miles de euros (10.626 miles de euros a 30 de junio de 2020).

A 30 de junio de 2021, el tipo de interés variable es el EURIBOR, al igual que fue a 30 de junio de 2020.

## 11. Existencias

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Existencias", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, es el siguiente:

|                      | 30/06/2020 | Entradas | Salidas | Miles de Euros<br>30/06/2021 |
|----------------------|------------|----------|---------|------------------------------|
|                      |            |          |         |                              |
| Existencias          | 10         | 254      | -       | 264                          |
| Productos terminados | -          | 285      | -       | 285                          |
| Anticipo Proveedores | 582        | 1.170    | (582)   | 1.170                        |
| Obra en Curso        | 101        | 28       | (101)   | 28                           |
|                      | 693        | 1.737    | (683)   | 1.747                        |

|                      | 30/06/2019 | Entradas | Salidas | Miles de Euros<br>30/06/2020 |
|----------------------|------------|----------|---------|------------------------------|
|                      |            |          |         |                              |
| Existencias          | 159        | 10       | (159)   | 10                           |
| Anticipo Proveedores | 8          | 757      | (183)   | 582                          |
| Obra en Curso        | 284        | 101      | (284)   | 101                          |
|                      | 451        | 868      | (626)   | 693                          |

Dentro del epígrafe de existencias LaLiga y sus sociedades dependientes tienen registradas, fundamentalmente, los materiales y las obras en curso que no han sido finalizadas al cierre del ejercicio económico, y que por tanto están pendientes de ser facturadas a los clientes, así como el material comprado y pendiente de instalación.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de los importes de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

|                                                             | Miles de euros |                |
|-------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                             | 2021           | 2020           |
| Caja                                                        | 4              | 8              |
| Bancos                                                      | 46.824         | 184.295        |
| <b>Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> | <b>46.828</b>  | <b>184.303</b> |

Dentro del saldo de bancos hay registrada una cuenta de garantía y otra de reservas en la entidad Banco Santander. En la primera se cargan los vencimientos mensuales del préstamo sindicado que LaLiga tiene suscrito con Banco Santander, Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, y en la segunda se deposita el 10% del importe a pagar correspondiente a los vencimientos de julio y agosto de dicho préstamo. Una vez pagada la cuota del mes, y depositado el 10% del importe a pagar correspondiente a los vencimientos de julio y agosto de dicho préstamo, el importe sobrante de dicha retención queda a libre disposición para LaLiga.

El decremento de la posición de tesorería con respecto al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 se debe, fundamentalmente, al efecto de los siguientes factores:

- a) Cobros anticipados a los operadores de televisión, tanto nacionales como internacionales, los cuales al 30 de junio de 2021 son inferiores a los cobros anticipados en la misma fecha del periodo anterior.
- b) En el contexto de las "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se han satisfecho mayores obligaciones de pago que volúmenes de retenciones correspondientes al Fondo de Compensación por descenso de categoría, debido principalmente a:
  - I. Las características de los clubes/SAD que descendieron de categoría en la temporada 2019/2020.
  - II. Al efecto de la modificación del apartado 1 del artículo 6, letra a), reduciendo del 3,5% al 2,5% la financiación del Fondo de Compensación por descenso de categoría.

## 13. Fondos Propios

La composición de los Fondos Propios al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

|                                     | Miles de Euros |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
|                                     | 2021           | 2020         |
| Fondo Social                        | 8.136          | 8.136        |
| Resultado Ejercicio                 | (16.003)       | (5.725)      |
| Reservas en sociedades consolidadas | 2.323          | 5.933        |
|                                     | <b>(5.544)</b> | <b>8.344</b> |

Las reservas en sociedades consolidadas surgen como consecuencia de la eliminación de la Inversión / Fondos Propios de LaLiga en las sociedades dependientes.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 14. Diferencias de conversión

El movimiento del epígrafe "Diferencias de conversión" es el siguiente:

|                           | Miles de Euros |      |
|---------------------------|----------------|------|
|                           | 2021           | 2020 |
| Saldo Inicial             | 438            | (36) |
| Diferencias de conversión |                |      |
| Sociedades Consolidadas   | (477)          | 474  |
| Saldo Final               | (39)           | 438  |

## 15. Socios externos

Al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 existen intereses minoritarios en las siguientes sociedades dependientes del Grupo:

|                                 | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|------|------|
| LaLiga Content Protection, S.L. | 25%  | 0%   |

Tal y como se indica en la Nota 1.2, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, LaLiga ha constituido una nueva sociedad en el territorio nacional, LaLiga Content Protection, S.L. mediante aportación dineraria al capital social de 3 miles de euros con fecha 21 de julio de 2020. Con posterioridad a la constitución mercantil de la entidad, con fecha 30 de octubre de 2020, LaLiga ha llevado a cabo una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible e inmovilizado material por importe de 3.582 miles de euros.

Igualmente, el 30 de octubre de 2020, se produce la entrada de Robota, S.L. en el capital de esta entidad mediante una aportación no dineraria a través de elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.148 miles de euros. La aportación no dineraria se divide en un aumento de capital por importe de 72 miles de euros representativas del 25% del capital social, y una prima de ascunción de 2.076 miles de euros.

El desglose y movimiento de la partida de "Socios externos" por sociedades se detalla a continuación:

|                                                         | Miles de Euros                  |       |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------|-------|
|                                                         | LaLiga Content Protection, S.L. | Total |
| Saldo a 1 de julio de 2020                              | -                               | -     |
| Entrada en el accionariado de un tercero ajeno al Grupo | 1.433                           | (242) |
| Resultado del ejercicio                                 | (242)                           | 1.433 |
| Saldo a 30 de junio de 2021                             | 1.191                           | 1.191 |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 16. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes correspondientes a débitos y partidas a pagar a 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                                                                         | Miles de euros |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                         | 2021           | 2020           |
| <b>No corriente:</b>                                                                    |                |                |
| <b>Deudas con entidades de crédito</b>                                                  | <b>44.730</b>  | <b>8.432</b>   |
| - Préstamos con entidades de crédito - Sindicado                                        | 6.188          | 8.432          |
| - Préstamos con entidades de crédito - Financiación COVID                               | 38.542         | -              |
| <b>Acreeedores por arrendamiento financiero</b>                                         | <b>1.826</b>   | <b>3.293</b>   |
| - Acreeedores por arrendamiento financiero                                              | 1.826          | 3.293          |
| <b>Otros pasivos financieros</b>                                                        | <b>9.061</b>   | <b>23.898</b>  |
| - Valor Económico Participación LaLiga                                                  | 1.485          | 1.350          |
| - Retenciones practicadas a Clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"              | 6.121          | 21.500         |
| - Otros                                                                                 | 1.455          | 1.048          |
| <b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>                                            | <b>611</b>     | <b>288</b>     |
| - Acreeedores comerciales no corrientes                                                 | 611            | 288            |
|                                                                                         | <b>56.228</b>  | <b>35.911</b>  |
|                                                                                         | Miles de euros |                |
|                                                                                         | 2021           | 2020           |
| <b>Corriente:</b>                                                                       |                |                |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                                                             | <b>24.954</b>  | <b>30.484</b>  |
| <b>Deudas con entidades de crédito</b>                                                  | <b>14.219</b>  | <b>3.030</b>   |
| - Préstamos con entidades de crédito - Sindicado                                        | 2.345          | 2.194          |
| - Deudas con Entidades Crédito por Préstamos Clubes "Disposición Adicional I RD 5/2015" | -              | 836            |
| - Préstamos con entidades de crédito - Financiación COVID                               | 11.458         | -              |
| - Préstamos con entidades de crédito - Línea de crédito                                 | 416            | -              |
| <b>Acreeedores por arrendamiento financiero</b>                                         | <b>1.523</b>   | <b>1.389</b>   |
| - Acreeedores por arrendamiento financiero                                              | 1.523          | 1.389          |
| <b>Otros pasivos financieros</b>                                                        | <b>9.212</b>   | <b>26.065</b>  |
| - Valor Económico Participación LaLiga                                                  | 5.251          | 3.187          |
| - Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"              | 104            | 21.806         |
| - Cuentas por pagar a terceros por Convenio Colectivo                                   | 78             | 187            |
| - Depósitos varios recibidos y otros                                                    | 3.779          | 885            |
| <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                                  | <b>152.829</b> | <b>114.400</b> |
| - Proveedores                                                                           | 76.341         | 68.829         |
| - Acreeedores Varios                                                                    | 25             | 709            |
| - Cuentas corrientes Clubes                                                             | 71.867         | 41.517         |
| - Remuneraciones Pendientes de Pago                                                     | 4.086          | 3.244          |
| - Anticipos de clientes                                                                 | 510            | 101            |
|                                                                                         | <b>177.783</b> | <b>144.884</b> |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe "Valor Económico Participación LaLiga" se corresponde con los importes que LaLiga adeuda a los clubes que han dejado de formar parte de la misma por este concepto. Estos importes les serán devueltos a dichos clubes/SAD en función de la recuperación de los importes prestados por LaLiga a los clubes/SAD que han entrado a formar parte de la misma, ver Nota 9.

Dentro de los epígrafes "Acreedores por arrendamiento financiero" están registrados los arrendamientos financieros suscritos con distintas entidades bancarias para la financiación de la instalación de los sistemas de video vigilancia y grabación de la nueva tecnología 360º, ver Nota 6.

Tal como se refleja en la Nota 9, como consecuencia del acuerdo firmado el 25 de agosto de 2011 entre LaLiga y la Asociación de Futbolistas Españoles para la desconvocatoria de huelga iniciada por estos últimos, en concreto el anexo I, LaLiga garantizó el pago de las deudas que sus clubes/SAD asociados mantenían con sus jugadores profesionales correspondientes a las temporadas 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Para proceder al pago de dichas deudas garantizadas por LaLiga se entregaron pagarés nominativos a los jugadores que terminaron de vencer a lo largo de la temporada 2016/2017. En el epígrafe "Cuentas a pagar por Convenio Colectivo" se recoge el importe de aquellos pagarés que al cierre de cada ejercicio no habían sido presentados al cobro.

Durante la temporada 2017/2018 se aprobó el Real Decreto 2/2018 de 12 de enero de 2018 en el cual se detallan los criterios de reparto de las retenciones entre las entidades beneficiarias de acuerdo con el Art. 6 del Real Decreto 5/2015.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, como consecuencia de la aplicación del RD 5/2015, se registró en el epígrafe "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" los importes retenidos y pendientes de pago por cuenta de los clubes/SAD como consecuencia de sus obligaciones incluidas en dicho Real Decreto. Los conceptos por los cuales se practicaron dichas retenciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto-Ley 5/2015, y estaban parcialmente pendiente de pago, por cuenta de los clubes/SAD, serían los siguientes: 1% destinado a la Real Federación Española de Fútbol como contribución al fútbol aficionado, 1% al Consejo Superior de Deportes destinado a financiar los costes de los sistemas públicos de protección social de aquellos trabajadores que tengan la condición de deportistas de alto nivel y un 0,5% destinado al Consejo Superior de Deportes para que se distribuya, en la cuantía y términos que reglamentariamente se establezcan, a la Primera División del Fútbol femenino, las entidades que participen en la Segunda División del Campeonato Nacional de Liga y a las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos.

Adicionalmente en el epígrafe de "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" se encontraban registradas las retenciones correspondientes al Fondo de Compensación por descenso de categoría que representaban un 3,5%.

En relación con los párrafos anteriores, con fecha 21 de abril de 2020, se aprobó el Real Decreto-Ley 15/2020 de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo. En su Disposición final quinta "Modificación del Real



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional". Entre las modificaciones se incluye:

- Modificación del apartado 1 del artículo 6, letra a), reduciendo del 3,5% al 2,5% la financiación del Fondo de Compensación por descenso de categoría.
- Modificación del apartado 1 del artículo 6, letra c), ampliando del 1% al 2% el importe distribuido a la Real Federación Española de Fútbol como contribución al fútbol aficionado.
- Creación del apartado 1 del artículo 6, letra f), entregando un 1,5% adicional al Consejo Superior de Deportes para que sea destinado a la promoción, impulso y difusión del deporte federado, olímpico y paralímpico, así como la internacionalización del deporte español.

El primer ejercicio económico donde se ha producido la aplicación efectiva de los cambios referidos anteriormente ha sido el terminado el 30 de junio de 2021.

La variación del saldo al cierre de cada ejercicio económico depende directamente de las características del club/SAD que pueda descender de categoría aplicando los criterios determinados en el Libro VIII del Reglamento General de LaLiga. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se han satisfecho mayores obligaciones de pago que volúmenes de retenciones correspondientes al Fondo de Compensación por descenso de categoría, debido principalmente a:

- Las características de los clubes/SAD que descendieron de categoría en la temporada 2019/2020.
- Al efecto de la modificación del apartado 1 del artículo 6, letra a), reduciendo del 3,5% al 2,5% la financiación del Fondo de Compensación por descenso de categoría referido anteriormente.

Todas las retenciones asociadas al epígrafe "Retenciones practicadas a clubes/SAD por obligaciones "Art. 6 RD 5/2015"" han sido reflejadas en el largo o corto plazo atendiendo a la fecha estimada de pago de las mismas.

Finalmente, dentro del epígrafe "Cuenta Corriente Clubes" se incluyen los saldos pendientes de pago a los mismos. La variación con respecto al ejercicio económico anterior se debe, principalmente, a que al cierre de 30 de junio de 2021 el importe total pendiente de pago relacionado con los derechos audiovisuales era mayor a los del ejercicio económico anterior.

## a) Préstamos con entidades de crédito

### Financiación sindicada

Con fecha 6 de abril de 2017 se novó el préstamo sindicado que LaLiga tenía suscrito con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, incrementándose en dicha operación el saldo dispuesto en 500 miles de euros ascendiendo los gastos de comisión y reestructuración de la operación a 329 miles de euros. Como consecuencia de esta novación se incluyó al Banco de Santander, "Title Sponsor" de LaLiga, como parte del préstamo sindicado con una participación del 51,40% quedando Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un 24,30% del saldo cada uno. Por otro lado, con esta novación se consiguieron dos efectos, por un lado, rebajar el tipo de interés pasando de un Euribor a 12 meses más margen del 4,5% a un Euribor 1 mes más margen del 2,5%, y por otro, se amplió el plazo de la devolución pasando del 2020 al 2025, siendo las

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

devoluciones tras la novación mensuales en lugar de anuales, con su consiguiente ahorro financiero. Adicionalmente existe contratada una cobertura de tipos de interés del 70% del importe del préstamo sindicado.

Los saldos pendientes de devolución, los cuales se realizan de manera mensual, a 30 de junio de cada ejercicio, del préstamo sindicado arriba indicado son los siguientes:

| Fecha Amortización | Importe a Amortizar (Miles de euros) |
|--------------------|--------------------------------------|
| 30 de junio 2022   | 2.345                                |
| 30 de junio 2023   | 2.245                                |
| 30 de junio 2024   | 2.286                                |
| 30 de junio 2025   | 1.657                                |
| <b>Total</b>       | <b>8.533</b>                         |

Derivado de las cláusulas contractuales del préstamo sindicado, éste está sujeto al cumplimiento de los siguientes ratios:

- Ratio de cobertura del servicio de la deuda.
- Ratio deuda ajustada/EBITDA ajustado.
- Inversión máxima en CAPEX.

Con fecha 16 de julio de 2019 se procedió a la novación del préstamo sindicado por medio de la cual se modificaron algunos puntos relativos a los ratios detallados anteriormente con el fin de adaptarlos a la situación actual de las magnitudes implicadas en su cálculo.

Tanto al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 como de 2020 LaLiga cumple con los requisitos de cumplimiento de dichos ratios, y de igual forma espera el cumplimiento de los mismos para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Excepcionalmente, y como consecuencia de una cobertura excesiva en lo referente a los Derechos de Crédito Derivados de las Quinielas, el 16 de julio de 2019 se novó el préstamo sindicado para adaptar estos derechos de crédito a los importes reales debidos del préstamo existente desde 2019 y hasta el vencimiento del mismo.

## Financiación clubes

Con fecha 28 de julio de 2016 LaLiga firmó con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con la aprobación por mayoría reforzada de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2016, una financiación por un importe máximo de 20 millones de euros. El destino de dicha financiación es el fijado en la Disposición Adicional Primera del RD 5/2015 de 30 de abril, pago de las deudas con las Administraciones Públicas por parte de clubes de fútbol o entidades participantes en LaLiga.

Con fecha 14 de marzo de 2019 LaLiga firmó una novación con Bankia y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria del anterior préstamo. El tipo de interés a pagar por LaLiga por esta financiación es del Euribor más un margen del 2% anual.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, se ha procedido a la devolución de los importes restantes de principal dispuesto y que ha ascendido a 836 miles de euros.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## Líneas de crédito

Durante el presente ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se formalizaron dos pólizas de crédito las cuales fueron destinadas principalmente a la gestión acelerada del pago de las declaraciones sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido a los clubes/SAD:

- Con fecha 3 de agosto de 2020, Línea de Crédito contratada con el Banco Santander por un importe máximo de 100.000 miles de euros, siendo el importe dispuesto al cierre del ejercicio de 0 miles de euros. El vencimiento de la Línea de Crédito es el 3 de agosto de 2021. Liquidación trimestral de intereses. Tipo de interés 1,5%.
- Con fecha 23 de septiembre de 2020, Línea de Crédito contratada con el BBVA por un importe máximo de 50.000 miles de euros, siendo el Importe dispuesto al cierre del ejercicio de 416 miles euros. El vencimiento de la Línea de Crédito es el 23 de marzo 2022. Liquidación trimestral de intereses. Tipo de interés 1,65%.

## Financiación COVID

El 3 de septiembre de 2020 la Comisión Delegada de la Asociación dominante procedió a la formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, el cual ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria con fecha 14 de septiembre de 2020, en la cual LaLiga con el fin de apoyar y mantener las competiciones y el valor de los derechos audiovisuales y comerciales ha gestionado los gastos extraordinarios generados por la crisis sanitaria (Covid-19), consistentes principalmente en gastos de desplazamiento y de test, junto con la adaptación de los estadios al protocolo de actuación.

El 25 de febrero de 2021 la Asociación dominante expone a los miembros de la Comisión Delegada, los cuales aprueban, que en relación a los presupuestos y a los gastos que LaLiga está asumiendo y pagando por cuenta de los clubes/SAD, serán distribuidos a los mismos en cinco temporadas entre los clubes que compitieran en cada una de esas temporadas. En este sentido y tal y como se expone en la Nota 9, LaLiga tiene registrados derechos de cobro en los epígrafes de "Deudores varios" por importe de 8.881 miles de euros y "Deudores varios a largo plazo" por importe de 35.523 miles de euros.

En línea con lo anterior, la Asociación dominante ha trabajado con la entidad financiera Banco Santander para la percepción de una Póliza de Préstamo Línea ICO Avaluos en la modalidad de inversión por importe de 50.000 miles de euros, destinado a pagar los gastos extraordinarios anteriormente mencionados que ha asumido LaLiga por cuenta de los clubes/SAD. El vencimiento de la póliza es el 31 de julio de 2025, con un periodo de carencia hasta el 31 de julio de 2021. El tipo de interés se sitúa en el 2,20% siendo el primer periodo de pago de intereses el mes de agosto de 2021.

Los saldos pendientes de devolución a 30 de junio de cada ejercicio de la póliza arriba indicada son los siguientes:

| Fecha Amortización                    | Importe a Amortizar (Miles de euros) |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Ejercicio cerrado el 30 de junio 2022 | 11.458                               |
| Ejercicio cerrado el 30 de junio 2023 | 12.500                               |
| Ejercicio cerrado el 30 de junio 2024 | 12.500                               |
| Ejercicio cerrado el 30 de junio 2025 | 12.500                               |
| Ejercicio cerrado el 30 de junio 2026 | 1.042                                |
| <b>Total</b>                          | <b>50.000</b>                        |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Durante el mes de julio de 2021 la Asociación dominante ha procedido a la amortización parcial anticipada por importe de 14.477 miles de euros siendo el saldo pendiente a la fecha de formulación de 35.523 miles de euros.

**b) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

|                                         | 2021                   | 2020                   |
|-----------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                         | Nº Días                | Nº Días                |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 33                     | 49                     |
| Ratio de operaciones pagadas            | 34                     | 51                     |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 33                     | 24                     |
|                                         | Importe Miles de euros | Importe Miles de euros |
| Total pagos realizados                  | 410.125                | 432.947                |
| Total pagos pendientes                  | 29.452                 | 24.209                 |

## c) Aavales

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 existen aavales contratados con entidades bancarias por importe de 3.702 miles de euros (5.622 miles de euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020). La mayoría de los aavales dispuestos por el Grupo son como consecuencia de la interposición de diversas reclamaciones Económico- Administrativas por parte de LaLiga ante el TEAC.

## 17. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

### Premio de jubilación

LaLiga y la Sociedad Española del Fútbol Profesional ofrecen un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 el gasto ha ascendido a 298 miles de euros (131 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

Un plan de aportaciones definida es aquel bajo el cual las sociedades del Grupo realizan contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 18. Litigios abiertos en curso

El detalle y situación de los asuntos jurídicos, más relevantes, pendientes de resolución es el siguiente:

| Identificación del Procedimiento                                                           | Breve descripción del litigio                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 196/2016.      | Recurso contencioso-administrativo interpuesto contra resoluciones del CSD que aprueban la modificación de Estatutos y el Reglamento General en materia de derechos audiovisuales de LaLiga. Sentencia favorable pendiente de apelación.                                                    |
| Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 377/2016.      | Recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del CSD por la que se aprueba el Reglamento para la Retransmisión Televisiva.                                                                                                                                                       |
| Sala Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 336/2016.      | Recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Presidente del CSD de fecha 5 de julio de 2016 por la que se inadmite solicitud de arbitraje presentada el 9 de junio de 2016 impugnando el Reglamento de Retransmisión Televisiva. Sentencia favorable pendiente de apelación. |
| Sala contencioso-administrativo Audiencia Nacional. Procedimiento Ordinario 574/2018.      | Recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del CSD de 26 de julio de 2018 por la que se aprueban modificaciones al Reglamento para la Retransmisión Televisiva.                                                                                                                |
| Procedimiento Ordinario 1077/2018 Juzgado de Primera Instancia nº 61 de Madrid.            | Impugnación del acuerdo de órgano de control que determina el valor del punto sanción. Sentencia favorable pendiente de apelación.                                                                                                                                                          |
| Procedimiento Ordinario 132/2020 Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Madrid.             | Impugnación acuerdo del órgano de control de 19 de diciembre de 2019 y solicitud de condena a rendir cuentas.                                                                                                                                                                               |
| Recurso 01/2021 Tribunal Supremo (Sección 3) sala de lo contencioso-administrativo.        | Recurso contra el Real Decreto 958/2020 de 3 de noviembre.                                                                                                                                                                                                                                  |
| Procedimiento Ordinario 32/2020 Juzgado Central contencioso-administrativo nº 1.           | Recurso de impugnación de la Resolución del CSD que resuelve el conflicto existente en cuanto a la aprobación del calendario de la temporada 2019/2020.                                                                                                                                     |
| Procedimiento Ordinario 32/2020 Juzgado Central contencioso-administrativo nº 2 de Madrid. | Recurso interpuesto contra la resolución del TAD que resuelve el conflicto de competencias respecto al expediente disciplinario incoado por la RFEF contra un club afiliado a LaLiga. LaLiga actúa como codemandada.                                                                        |
| Procedimiento Ordinario 33/2020 Juzgado Central contencioso-administrativo nº 8 de Madrid. | Recurso contra la resolución del CSD de 16 de octubre de 2020 que resuelve el conflicto relativo a la programación de partidos lunes y viernes. LaLiga actúa como codemandada.                                                                                                              |
| Procedimiento Ordinario 36/2020 Juzgado Central contencioso-administrativo nº 3 de Madrid. | Recurso contra la resolución del CSD que aprueba la modificación del artículo 124 del Reglamento General de la RFEF.                                                                                                                                                                        |
| Expediente Sancionador 2020169 PLCO. Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade.            | Procedimiento sancionador actualmente suspendido.                                                                                                                                                                                                                                           |



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

| Identificación del Procedimiento                                                                                      | Breve descripción del litigio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Procedimiento Ordinario nº37/2020 del juzgado de Primera Instancia nº67 de Madrid.                                    | Demanda declarativa y de condena de rendición de cuentas en relación con diversos acuerdos de la Asamblea General de LaLiga de 28 de octubre de 2019, de aprobación de cuentas anuales y presupuestos. Sentencia favorable pendiente de apelación.                                                                                                                                                                                                                                       |
| Procedimiento Ordinario 20/2019 del Juzgado Central de lo contencioso-administrativo nº12 de Madrid.                  | Impugnación el acuerdo de la Comisión Directiva del CSD en su sesión de 29 de marzo de 2019 por la que se acuerda desestimar la solicitud de las modificaciones de los artículos 153, 154, 155, 156 y 214 del Reglamento General de la R.F.E.F. LaLiga es codemandada.                                                                                                                                                                                                                   |
| Procedimiento Ordinario 1468/2018 del Juzgado mercantil nº12 de Madrid.                                               | Demanda interpuesta por LaLiga con solicitud de medida cautelar de acción declarativa de deslealtad y de cesación de conducta desleal y prohibición de reiteración futura frente a la R.F.E.F. ante la denegación de autorización de la celebración de partidos oficiales del Campeonato Nacional de Liga fuera del territorio nacional.                                                                                                                                                 |
| Procedimiento Ordinario 829/2019 del Juzgado de Primera Instancia nº35 de Madrid.                                     | Demanda de condena al cumplimiento de acuerdo de comercialización suscrito entre LaLiga y la R.F.E.F. de los derechos audiovisuales de Copa SM El Rey, respecto al acceso de información y auditoría.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Procedimiento Ordinario nº1443/2019 y de medidas cautelares seguido ante el Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Madrid. | Demanda interpuesta por LaLiga con solicitud de medidas cautelares declarativa de deslealtad y cesación de conducta desleal y de abuso de posición de dominio frente a la R.F.E.F. respecto a la facultad de programar partidos los lunes y viernes. Sentencia favorable en apelación.                                                                                                                                                                                                   |
| Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.                                                       | Recurso contra la Resolución de la directora de la Agencia de Protección de Datos que resuelve el procedimiento sancionador PS/0036/2018 con solicitud de medidas cautelares.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.                                                                    | Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria derivado del procedimiento de apremio que se seguía frente al Recreativo. No estando conformes, se interpone reclamación económica-administrativa ante el TEAC. Estado de la tramitación: recurrido ante la Audiencia Nacional.                                                                                                                                                                                             |
| Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.                                                                    | Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria, notificado el 14-02-18, derivado del procedimiento de apremio que se sigue frente al Real Jaén. La devolución de la cuota de participación fue en 2014. Frente a dicho acuerdo se han presentado alegaciones y se ha desestimado. Estado de tramitación: presentación de reclamación económico-administrativa ante el TEAC.                                                                                                |
| Reclamación Económico-Administrativa ante el TEAC.                                                                    | Acuerdo de inicio de derivación de responsabilidad solidaria, notificado el 14-02-18, derivado del procedimiento de apremio que se sigue frente al Racing de Santander. Las operaciones de traspasos de derechos federativos se produjeron desde 2013 a 2016. No estando conformes, se han presentado frente a dicho acuerdo alegaciones ante la dependencia regional de Recaudación- Delegación Especial de Cantabria y se ha desestimado. Estado de tramitación: resolución favorable. |

En opinión de la Comisión Delegada de la Asociación dominante y sus asesores, no se espera que los citados litigios puedan tener un impacto significativo, ni individual, ni agregado, sobre las presentes cuentas anuales consolidadas.



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 19. Ingresos y gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios

Los epígrafes más relevantes del importe neto de la cifra de negocios son los "Ingresos por comercialización Derechos Audiovisuales" e "Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros".

#### Ingresos de comercialización de derechos audiovisuales

El detalle de los Ingresos de comercialización de derechos audiovisuales al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 por territorio es el siguiente:

|                                                                       | Miles de euros   |                  |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                       | 2021             | 2020             |
| Comercialización Derechos Audiovisuales España                        | 1.094.143        | 1.105.230        |
| Comercialización Derechos Audiovisuales África                        | 701.740          | 708.430          |
| <b>Subtotal Negociación / Comercialización Derechos Audiovisuales</b> | <b>1.795.883</b> | <b>1.813.660</b> |
| Publicidad España                                                     | -                | 45               |
| Costes técnicos - Derecho información España                          | -                | 1.902            |
| Venta de imágenes y otros servicios España                            | 422              | -                |
| <b>Subtotal Refacturación Costes de Producción</b>                    | <b>422</b>       | <b>1.947</b>     |
|                                                                       | <b>1.796.305</b> | <b>1.815.607</b> |

Los ingresos de "Comercialización Derechos Audiovisuales" se corresponden con los obtenidos por la comercialización conjunta de los derechos audiovisuales de los clubes/SAD integrantes de LaLiga, asumiendo LaLiga la posición de Principal en estos contratos, ver Nota 3.16.

El decremento en la comercialización de los derechos audiovisuales con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 ha sido de 19.302 miles de euros. Dicho decremento se ha debido al efecto neto de los siguientes dos factores:

- Efecto al alza por importe de 94.537 miles de euros derivado del efecto del corte de operaciones que de acuerdo con el principio de devengo se produjo sobre la temporada 2019/2020 (ver Nota 27).
- Efecto a la baja como consecuencia principalmente de la revisión contractual de ciertos operadores a consecuencia de las condiciones derivadas de la crisis sanitaria.

#### Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros"

El detalle de los Ingresos por "Patrocinio, licencias y otros" al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 por territorio es el siguiente:

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

|                | Miles de euros |               |
|----------------|----------------|---------------|
|                | 2021           | 2020          |
| España         | 44.209         | 43.693        |
| África         | 884            | 2.300         |
| América        | 32.507         | 18.268        |
| Asia / Oceanía | 11.172         | 9.377         |
| Europa         | 15.228         | 16.840        |
| Mena           | 226            | 1.967         |
|                | <b>104.226</b> | <b>92.445</b> |

El incremento de los ingresos con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 se ha producido como consecuencia de renovaciones al alza de contratos en vigor, siendo el más significativos en este caso EA Sports en América.

## b) Otros ingresos de explotación

### Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                                | Miles de euros |               |
|------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                | 2021           | 2020          |
| Retransmisiones Radiofónicas                   | 457            | 712           |
| Ingresos Varios                                | 2.078          | 2.909         |
| Ingresos Datos                                 | 1.900          | 2.057         |
| Recuperaciones Abandono Categoría              | 3.546          | 2.174         |
| Promoción Nacional e Internacional LaLiga - 1% | 15.174         | 16.630        |
| Apps LaLiga                                    | 1.230          | 3.169         |
|                                                | <b>24.385</b>  | <b>27.651</b> |

El epígrafe "Promoción Nacional e Internacional LaLiga - 1%" se corresponde con el importe entregado por los clubes a LaLiga siguiendo lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 5/2015, para que se destine a la promoción de la competición profesional en los mercados nacional e internacional.

## c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                                | Miles de euros   |                  |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                | 2021             | 2020             |
| <b>Aprovisionamientos:</b>                     |                  |                  |
| Gastos Patrocinios y licencias Clubes / S.A.D. | 14.987           | 9.700            |
| Gastos gestión comercial y Patrocinios         | 50.998           | 39.111           |
| Remodelación de estadios                       | 8.230            | 6.647            |
| Trabajos realizados por otras empresas         | 4.376            | -                |
| Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales | 1.696.072        | 1.717.109        |
|                                                | <b>1.774.663</b> | <b>1.772.567</b> |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

En el epígrafe "Gastos gestión comercial y Patrocinios" se incluyen los costes asociados a los ingresos de licencias y patrocinios. El incremento en los gastos con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 se debe fundamentalmente al incremento en el gasto asociado a la compra de DBR por importe de 1 millón de euros, y el lanzamiento de los E-Sports por importe de 7 millones de euros.

En lo referente al epígrafe de "Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales" se produce un decremento con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 por importe de 21.037 miles de euros. Dicho decremento se ha debido al efecto neto de los siguientes dos factores:

- Efecto al alza por importe de 93.298 miles de euros derivado del efecto del corte de operaciones que de acuerdo con el principio de devengo se produjo sobre la temporada 2019/2020 (ver Nota 27).
- Efecto a la baja como consecuencia principalmente de la revisión contractual de ciertos operadores a consecuencia de las condiciones derivadas de la crisis sanitaria lo que supone una reducción en el reparto de los derechos audiovisuales entre los clubes/SAD.

## d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

LaLiga obtuvo y reconoció como ingreso por subvención, fundamentalmente, la distribución del 45,50% del impuesto del juego sobre la recaudación de las Apuestas Deportivas, por un importe de 3.169 miles de euros (3.389 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020), ver Nota 3.16.

## e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

|                                | Miles de euros |               |
|--------------------------------|----------------|---------------|
|                                | 2021           | 2020          |
| Sueldos, salarios y asimilados | 33.104         | 32.042        |
| Aportación Plan Pensiones      | 2              | -             |
| Otros gastos sociales          | 397            | 568           |
| Cargas sociales:               |                |               |
| - Seguridad Social             | 7.067          | 6.342         |
|                                | <b>40.570</b>  | <b>38.952</b> |

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 incluye costes de indemnización por importe de 354 miles de euros (256 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

El incremento del gasto por sueldos y salarios se debe principalmente al incremento medio del personal del Grupo en 44 personas con respecto al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

|                                                     | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------------------------|------|------|
| Personal de Dirección                               |      |      |
| Responsables                                        | 21   | 18   |
| Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I  | 82   | 77   |
| Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II | 178  | 153  |
| Soporte Nivel I                                     | 154  | 137  |
| Soporte Nivel II                                    | 108  | 102  |
|                                                     | 108  | 87   |
|                                                     | 651  | 574  |

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

|                                                     | 2021    |         |       | 2020    |         |       |
|-----------------------------------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                                                     | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Personal de Dirección                               |         |         |       |         |         |       |
| Responsables                                        | 15      | 8       | 23    | 12      | 6       | 18    |
| Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I  | 61      | 21      | 82    | 61      | 20      | 81    |
| Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II | 135     | 48      | 183   | 135     | 45      | 180   |
| Soporte Nivel I                                     | 120     | 46      | 166   | 109     | 35      | 144   |
| Soporte Nivel II                                    | 63      | 55      | 118   | 57      | 52      | 109   |
|                                                     | 64      | 18      | 72    | 69      | 24      | 93    |
|                                                     | 458     | 196     | 654   | 443     | 182     | 625   |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categoría es:

|                                                     | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------------------------|------|------|
| Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II | -    | 1    |
| Soporte Nivel I                                     | 1    | 1    |
| Soporte Nivel II                                    | 2    | 2    |
|                                                     | 3    | 4    |

## f) Otros gastos de gestión corriente

|                                           | Miles de euros |        |
|-------------------------------------------|----------------|--------|
|                                           | 2021           | 2020   |
| Arbitrajes Competición                    | 5.434          | 2.930  |
| Convenio con R.F.E.F.                     | 25.406         | 23.116 |
| Convenio Fundación del Fútbol Profesional | 950            | 2.059  |
| Convenio AFE                              | 6.500          | 3.200  |
| Donación Asociación Fútbol Femenino       | -              | 1.600  |
| Convenio Aficiones Unidas                 | -              | 103    |
| Convenio LaLiga 4Sports                   | -              | 3.323  |
| Otros Gastos                              | 1.057          | 1.769  |
|                                           | 39.347         | 38.100 |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Dentro de "Otros gastos de gestión corriente" se incluyen principalmente los gastos asociados a competiciones, convenios y otros gastos asociados a competiciones.

El epígrafe "Convenio con R.F.E.F." incluye los gastos que dimanen del Convenio firmado con la Real Federación Española de Fútbol con fecha 3 de julio de 2019. Los costes más representativos se corresponden con los servicios federativos, fútbol base español, fútbol femenino, Copa de Rey, gastos de viajes, alojamiento y suplidos de los árbitros.

## g) Servicios exteriores

|                                              | Miles de euros |                |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                              | 2021           | 2020           |
| Arrendamientos y cánones                     | 5.897          | 3.867          |
| Reparaciones y conservación                  | 1.949          | 560            |
| Servicios profesionales independientes       | 48.151         | 54.377         |
| Primas de seguros                            | 791            | 773            |
| Servicios bancarios y similares              | 646            | 266            |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 33.413         | 32.402         |
| Suministros                                  | 927            | 516            |
| Otros Servicios                              | 7.417          | 10.485         |
|                                              | <b>99.191</b>  | <b>103.246</b> |

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" se encuentran registrados, fundamentalmente, los alquileres de las sedes de LaLiga en Madrid y Barcelona.

Los Servicios Profesionales Independientes se ha reducido debido principalmente a la no celebración o celebración con limitaciones de una serie de eventos lo que ha supuesto un ahorro de costes, siendo los más notorios la Copa Davis, la International Champions Cup o los eventos relacionados con "El Clásico".

Con respecto al epígrafe de "Publicidad, propaganda y relaciones públicas", los principales gastos que se registran en el mismo se corresponden a los gastos producidos por nuevos acuerdos de Branded Content con distintos grupos editoriales.

En el epígrafe "Otros servicios" se encuentran registrados gastos de distinta índole entre los que destacan los gastos de desplazamiento y suministros.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## 20. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

### a) Situación Fiscal

#### Activo

##### Corto plazo:

Hacienda Pública deudora por I.V.A.  
Hacienda Pública deudora por I.G.I.C.  
Hacienda Pública deudora por Extranjero  
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta  
Hacienda Pública, otros conceptos  
Hacienda Pública deudora I.R.P.F.

| Miles de Euros |               |
|----------------|---------------|
| 2021           | 2020          |
| 67.955         | 48.140        |
| 18             | 7             |
| 107            | -             |
| 158            | 1.392         |
| 2.575          | -             |
| -              | 114           |
| <b>70.813</b>  | <b>49.653</b> |

Con posterioridad a 30 de junio de 2021 LaLiga ha cobrado 20.122 miles de euros de los 64.360 miles de euros que la Hacienda Pública le debía en concepto de IVA.

#### Pasivo

##### Corto plazo:

Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.  
Organismos Seguridad Social acreedores  
Hacienda Pública acreedora I. de Sociedades  
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.

| Miles de Euros |              |
|----------------|--------------|
| 2021           | 2020         |
| 742            | 443          |
| 710            | 493          |
| 117            | 58           |
| -              | 243          |
| <b>1.569</b>   | <b>1.237</b> |

### b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Asociación dominante es la siguiente:

Saldo ingresos y gastos del ejercicio  
Impuesto sobre Sociedades  
Resultado contable antes de Impuestos

##### Diferencias permanentes

Colaboración a favor Entidades sin ánimo de lucro  
Exención dividendos (ver Nota 9 y 19)  
Sanciones

##### Diferencias temporarias

Limitación amortización – 70%  
Aportaciones al Premio de Jubilación  
Otras diferencias  
Compensación de bases imponibles negativas

| Miles de euros                 |                |                |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Cuenta de pérdidas y ganancias |                |                |
|                                |                | 12             |
|                                |                | (100)          |
|                                |                | 112            |
| Aumentos                       | Disminuciones  |                |
| <b>1.564</b>                   | <b>(3.168)</b> | <b>(1.604)</b> |
| 1.563                          | -              | 1.563          |
| -                              | (3.168)        | (3.169)        |
| 1                              | -              | 2              |
|                                | (25)           | (25)           |
|                                | (210)          | (210)          |
| 3.364                          | (762)          | 2.602          |
|                                |                | <b>(190)</b>   |



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

## Base imponible previa

Cuota íntegra

Deducciones

Cuota líquida

|  |      |
|--|------|
|  | 685  |
|  | 171  |
|  | (66) |
|  | 105  |

Dado que LaLiga y sociedades dependientes no forman grupo de consolidación fiscal el gasto por impuesto de sociedades se compone del agregado de dichos gastos de las siguientes entidades que componen el grupo consolidado:

|                                                              | Miles de Euros |
|--------------------------------------------------------------|----------------|
| Liga Nacional de Fútbol Profesional                          | 100            |
| Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.              | 335            |
| LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.                           | 130            |
| Sports Entertainment and Innovation, S.L.U.                  | -              |
| LaLiga Tech, S.L.U.                                          | -              |
| LaLiga Content Protection, S.L.                              | -              |
| Digital & Sports Innovation, S.L.U.                          | -              |
| LaLiga Entertainment, S.L.U.                                 | -              |
| LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)              | -              |
| La Liga (USA) Inc.                                           | -              |
| Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.         | -              |
| Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd. | (72)           |
| LaLiga North America LLC                                     | 15             |
| La Liga South Africa Proprietary Limited                     | 61             |
| LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.                                   | 86             |
| LaLiga Singapore Pte Ltd.                                    | 18             |
|                                                              | 111            |
|                                                              | 784            |

En la cuenta de resultados de la Asociación dominante se ha procedido, de acuerdo a la normativa, al ajuste del ingreso por los dividendos de las filiales incluidas en el grupo consolidado, mientras que en los cálculos individuales de las provisiones del impuesto sobre sociedades de LaLiga y las sociedades dependientes que componen el presente grupo consolidado, se procede al ajuste de los ingresos financieros que sí se recogen en las cuentas de resultados individuales.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 la Asociación dominante procedió a compensar un importe de 190 miles de euros de bases impositivas negativas que fueron generadas en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018. El importe de bases impositivas negativas de la Asociación dominante pendientes de compensación al 30 de junio de 2021 y no activadas asciende a 20.488 miles de euros y se distribuyen por ejercicio generado de la siguiente forma:

| Ejercicio de origen | Base   |
|---------------------|--------|
| 2018                | 2.384  |
| 2020                | 18.104 |
| Total               | 20.488 |

Adicionalmente, el importe de bases impositivas negativas de las sociedades dependientes a LaLiga pendientes de compensación al 30 de junio de 2021 y no activadas asciende a 2.677 miles de euros.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Se han aplicado deducciones a la cuota íntegra del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 por importe de 66 miles de euros (0 miles de euros al 30 de junio de 2020). Las retenciones, ingresos a cuenta y pagos a cuenta no utilizados ascienden a 158 miles de euros.

El importe de retenciones e ingresos a cuenta de ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 por importe de 1.392 miles de euros, ha sido recuperado durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021.

## c) Impuesto diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

### Activos por impuestos diferidos:

Diferencias temporarias

| Miles de Euros |            |
|----------------|------------|
| 2021           | 2020       |
| 267            | 294        |
| <b>267</b>     | <b>294</b> |

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

### Saldo inicial

Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias

Impuesto cargado directamente a patrimonio neto

Otros

### Saldo final

| Miles de Euros |            |
|----------------|------------|
| 2021           | 2020       |
| 294            | 326        |
| -              | -          |
| (29)           | (31)       |
| 2              | (1)        |
| <b>267</b>     | <b>294</b> |

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Con fecha 30 de julio de 2020 a la Asociación dominante le fue notificada el inicio de actuaciones tributarias referidas a los años 2017, 2018 y 2019, por medio de una solicitud de información, que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas sigue en curso, no esperándose que el resultado de estas tenga un efecto significativo sobre las mismas.

De igual forma, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, a la sociedad filial, Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. le fue notificada el inicio de actuaciones de comprobación en relación con la devolución de IVA solicitada en la última autoliquidación del ejercicio económico 2020 que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas sigue en curso, no esperándose que el resultado de estas tenga un efecto significativo sobre las mismas.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

La Asociación dominante y las sociedades dependientes españolas del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

I.V.A.: 2017 - 2021

I.R.P.F.: 2017 - 2021

S.S.: 2017 - 2021

I.S.: 2016/2017 - 2019/2020

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Comisión Delegada de la Asociación dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

## 21. Resultado financiero

|                              | Miles de Euros |       |
|------------------------------|----------------|-------|
|                              | 2021           | 2020  |
| <b>Ingresos financieros:</b> |                |       |
| En terceros                  | 657            | 501   |
| <b>Gastos financieros:</b>   | 657            | 501   |
| En terceros                  | (1.497)        | (391) |
|                              | (1.497)        | (391) |
| <b>Diferencias de cambio</b> | 654            | (505) |
| <b>Resultado financiero</b>  | (186)          | (395) |

## 22. Comisión Delegada y personal de alta dirección

### a) Retribución a los miembros de la Comisión Delegada

Los miembros de la Comisión Delegada de la Asociación dominante no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, si bien el Presidente de la Asociación dominante percibe su retribución como presidente de la misma, la cual se encuentra integrada dentro del desglose del apartado b) de esta nota de la memoria consolidada. Así mismo, la Asociación dominante no ha concedido durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 anticipos ni préstamos a los miembros de la Comisión Delegada y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones, al igual que en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.

### b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

La remuneración total devengada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 a la alta dirección asciende a un importe de 5.519 miles de euros (6.309 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020), no existiendo préstamos de alta dirección al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 no tampoco del cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020.

## c) Otra información del órgano de cumplimiento

Durante la temporada 2020/2021, LaLiga ha realizado un seguimiento continuado de los conflictos de interés de forma análoga a lo estipulado por la normativa mercantil vigente. Con base en la información suministrada por los propios afiliados; por los miembros del órgano de gobierno y administración ordinaria de LaLiga (i.e. la Comisión Delegada) y del órgano de gestión competente en materia de gestión de derechos audiovisuales de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril (i.e. el Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales); así como con base en información pública y al propio análisis de la Dirección de LaLiga y del órgano de cumplimiento de ésta, hemos tenido conocimiento de las siguientes situaciones de conflicto de interés, actuales o potenciales:

- Tres clubes afiliados a LaLiga, el FC Barcelona, el Real Madrid CF y Club Atlético de Madrid, S.A.D., han participado durante la temporada 2020/2021 en el proyecto de la Superliga promovido por la sociedad European Super League Company, S.L., cuyo potencial impacto ha sido analizado por LaLiga y se describe en las páginas 1, 2 y 3 del Informe de Gestión 2021. Los tres clubes referidos son miembros del Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales. El Club Atlético de Madrid, S.A.D. es, además, miembro de la Comisión Delegada. No obstante, se hace constar que el Club Atlético de Madrid, S.A.D., cesó en su participación en el referido proyecto durante la misma temporada 2020/2021.
- Diversos clubes han formado parte (por sí o a través de personas vinculadas a ellos) de otras organizaciones deportivas, siendo miembros de sus órganos de gobierno en los casos que seguidamente se señalan:
  - El FC Barcelona ha formado parte de los órganos de gobierno de la UEFA y la RFEF.
  - El Real Madrid CF ha formado parte de los órganos de gobierno de la UEFA y la RFEF.
  - Club Atlético de Madrid, S.A.D. ha formado parte de los órganos de gobierno de la RFEF.
  - Sevilla FC, S.A.D. ha formado parte de los órganos de gobierno de la RFEF.
  - El accionista de referencia del Girona FC, S.A.D., club miembro de la Comisión Delegada, ha mantenido durante la temporada 2020/2021 participaciones en diversos clubes de fútbol que, a su vez, son miembros de ligas profesionales de distintos países, entre ellas, la Premier League, Liga Francesa de Fútbol Profesional (Ligue 1) y la Major League Soccer de EE.UU.

LaLiga monitoriza cada una de las anteriores situaciones y valora en cada momento la adopción, en su caso, de medidas conducentes a evitar que los conflictos de interés se materialicen en consecuencias negativas para LaLiga.

Además de lo anterior, se hace constar que las actas de las sesiones celebradas durante la temporada 2020/2021 por los distintos órganos de LaLiga recogen las situaciones de conflicto de interés puntuales que se han puesto de manifiesto en cada momento. En particular:

- (i) Uno de los miembros del consejo de administración de un club afiliado de LaLiga, el Granada Club de Fútbol, S.A.D., está vinculado con una entidad que es socia de LaLiga en una joint venture constituida en el extranjero.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

- Un eventual conflicto de interés en el seno de la joint venture se extendería a las actuaciones de dicho club en los órganos de LaLiga. Se hace constar, no obstante, que durante la temporada 2020/2021 el mencionado club no ha formado parte de la Comisión Delegada. Asimismo, se reportó sobre este particular en la sesión de la Comisión Delegada de 14 de octubre de 2020 y en la sesión de la Asamblea General de 30 de junio de 2021.
- (ii) El Presidente de LaLiga, D. Javier Tebas Medrano, quien, en esa condición, es miembro de la Comisión Delegada y del Órgano de Control de la Gestión de los Derechos Audiovisuales, ha informado de las siguientes circunstancias:
- a) su participación como miembro del Executive Committee de la UEFA en representación de European Leagues. La asunción de este cargo por el Sr. Tebas fue aprobada por la Comisión Delegada en su sesión de fecha 25 de marzo de 2021.
  - b) su vinculación familiar con el secretario no miembro del consejo de administración del C.F. Fuenlabrada, S.A.D., lo que de igual modo se puso en conocimiento de la Comisión Delegada y la Asamblea General de LaLiga, con fechas 27 de septiembre y 28 de octubre de 2019, respectivamente. Asimismo, en la adopción de decisiones atinentes al mencionado club, el Sr. Tebas se ha abstenido de participar, delegando la competencia en los Vicepresidentes de LaLiga, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna. De esta circunstancia se informó en los Informes de Buen Gobierno de las temporadas 2018/2019 y 2019/2020.

## 23. Información sobre medio ambiente

Las actividades realizadas por el Grupo no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

## 24. Hechos posteriores al cierre

Durante el mes de julio de 2021 la Asociación dominante ha procedido a la amortización parcial anticipada por importe de 14.477 miles de euros de la Línea ICO Avaless Covid-19 descrita en la Nota 16.

De igual modo en el mes de julio de 2021, la Asociación ha procedido a la amortización del importe dispuesto de 416 miles de euros al 30 de junio de 2021 de la Línea de Crédito contratada con el BBVA descrita en la Nota 16.

El 4 de agosto en Comisión Delegada y el 12 de agosto en Asamblea General Extraordinaria se presentó una operación estratégica entre LaLiga y el fondo CVC Capital Partners (en adelante CVC) con el objetivo de aumentar el valor LaLiga y de sus clubes/SADs.

Esta operación estratégica denominada "LaLiga Impulso" fue aprobada por unanimidad en la Comisión Delegada de 4 de agosto y votada favorablemente por 38 de los asociados en la Asamblea de 12 del agosto, rechazando el proyecto el Real Madrid C.F., el F.C. Barcelona, el Athletic Club de Bilbao y el Real Oviedo.

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

En días posteriores, el Real Oviedo confirmó su adhesión al proyecto, quedando por tanto en 39 los clubes que apoyan el proyecto estratégico de LaLiga Impulso.

Tras la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria, la Dirección de LaLiga y CVC Capital Partners están negociando aún los términos definitivos del acuerdo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El acuerdo, una vez sea firmado, supondría una aportación de CVC de aproximadamente 2.000 millones de euros a LaLiga y sus clubes, constituyéndose así LaLiga Impulso como el pilar que posibilitará el crecimiento futuro de los clubes en derechos audiovisuales y comerciales a cambio de una participación en el resultado obtenido en dichas actividades. Dado que la Asamblea General Extraordinaria acordó que LaLiga Impulso no afectara a los clubes que no se adhirieran al mismo, se estima que el acuerdo suponga una participación de CVC en los beneficios de explotación de los derechos audiovisuales del 8,202% aproximadamente para los clubes de LaLiga Santander y LaLiga Smartbank y que, además, entre en el capital de una filial de LaLiga con un porcentaje de participación similar al mencionado anteriormente; dicha filial tendrá, entre otras funciones, el potenciar el desarrollo y transformación digital que permita la mejora del contenido de entretenimiento, la capacidad de captura y análisis de datos, así como una integración directa con los fans.

## 25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 136 miles de euros (120 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020) y por otros servicios de verificación ascendieron a 27 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

Así mismo, los honorarios devengados por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento han sido 104 miles de euros (115 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020).

## 26. Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2021 se muestra a continuación:

|                                                        | Licencias,<br>patrocinios y<br>otros<br>asimilados | Comercialización<br>Derechos<br>Audiovisuales | Prestación de<br>servicios<br>mantenimiento<br>recintos deportivos | Tecnológico y otros | Total       |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                         |                                                    |                                               |                                                                    |                     |             |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>            | 104.226                                            | 1.798.964                                     | 11.746                                                             | 3.049               | 1.917.985   |
| Patrocinio, licencias y otros                          | 104.226                                            | -                                             | -                                                                  | -                   | 104.226     |
| Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales       | -                                                  | 1.796.305                                     | -                                                                  | -                   | 1.796.305   |
| Negociación / Comercialización Derechos Audiovisuales  | -                                                  | 1.796.305                                     | -                                                                  | -                   | 1.796.305   |
| Prestación servicios mantenimiento recintos deportivos | -                                                  | -                                             | 11.746                                                             | -                   | 11.746      |
| Prestación servicios                                   | -                                                  | 2.659                                         | -                                                                  | 3.049               | 5.708       |
| <b>Aprovisionamientos</b>                              | (65.985)                                           | (1.696.072)                                   | (8.230)                                                            | (4.376)             | (1.774.663) |
| Patrocinios y Licencias Clubs / SADs                   | (14.987)                                           | -                                             | -                                                                  | -                   | (14.987)    |



# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

|                                                                            |                 |                 |                |                 |                  |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|
| Gastos gestión comercial Patrocinios                                       | (50.998)        | -               | -              | -               | (50.998)         |
| Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales                             | -               | (1.696.072)     | -              | -               | (1.696.072)      |
| Trabajos realizados por otras empresas                                     | -               | -               | -              | -               | -                |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       | <b>29.080</b>   | <b>436</b>      | <b>(8.230)</b> | <b>(4.376)</b>  | <b>(12.606)</b>  |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                           | 23.874          | 436             | 75             | -               | 24.385           |
| Quinielas                                                                  | 5.206           | -               | -              | -               | 5.206            |
| <b>Gastos de personal</b>                                                  | <b>(18.957)</b> | <b>(18.269)</b> | <b>(1.754)</b> | <b>(1.590)</b>  | <b>(40.570)</b>  |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                         | <b>(49.688)</b> | <b>(78.998)</b> | <b>(827)</b>   | <b>(10.535)</b> | <b>(140.048)</b> |
| Servicios exteriores                                                       | (24.768)        | (63.103)        | (785)          | (10.535)        | (99.191)         |
| Tributos                                                                   | (16)            | (22)            | -              | -               | (38)             |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 16              | (1.446)         | (42)           | -               | (1.472)          |
| Otros gastos de gestión corriente                                          | (24.920)        | (14.427)        | -              | -               | (39.347)         |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       | <b>(1.950)</b>  | <b>(7.425)</b>  | <b>(35)</b>    | <b>(1.053)</b>  | <b>(10.463)</b>  |
| <b>Excesos de provisiones</b>                                              | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>120</b>     | <b>-</b>        | <b>120</b>       |
| <b>Otros Resultados</b>                                                    | <b>1.044</b>    | <b>1.961</b>    | <b>-</b>       | <b>(3)</b>      | <b>3.002</b>     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>            | <b>(229)</b>    | <b>-</b>        | <b>-</b>       | <b>-</b>        | <b>(229)</b>     |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            | <b>(2.459)</b>  | <b>597</b>      | <b>1.095</b>   | <b>(14.508)</b> | <b>(15.275)</b>  |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                | <b>198</b>      | <b>(376)</b>    | <b>-</b>       | <b>(8)</b>      | <b>(186)</b>     |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        | <b>(2.261)</b>  | <b>221</b>      | <b>1.095</b>   | <b>(14.516)</b> | <b>(15.461)</b>  |
| Impuestos sobre beneficios                                                 | (313)           | (136)           | (335)          | -               | (784)            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>       | <b>(2.574)</b>  | <b>85</b>       | <b>760</b>     | <b>(14.516)</b> | <b>(16.245)</b>  |
| Resultado atribuido a los propietarios de la Asociación dominante          | -               | -               | -              | -               | (16.003)         |
| Resultado atribuido a participaciones no dominantes                        | -               | -               | -              | (242)           | (242)            |

Para un mayor análisis de las partidas arriba reflejadas ver Nota 19.

|                                                 | Miles de euros                            |                                         |                                                           |                  |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|
|                                                 | Licencias, patrocinios y otros asimilados | Comercialización Derechos Audiovisuales | Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos | Tecnología Total |
| Activos del Segmento                            | 79.472                                    | 665.767                                 | 4.867                                                     | 14.879 764.985   |
| Pasivos del Segmento                            | 82.832                                    | 674.562                                 | 4.566                                                     | 3.025 764.985    |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de: |                                           |                                         |                                                           |                  |
| - Operación                                     |                                           |                                         |                                                           | (173.235)        |
| - Inversión                                     |                                           |                                         |                                                           | (11.048)         |
| - Financiación                                  |                                           |                                         |                                                           | 46.154)          |

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para la temporada terminada el 30 de junio de 2020 se muestra a continuación:

|                                      | Licencias, patrocinios y otros asimilados | Comercialización Derechos Audiovisuales | Prestación de servicios mantenimiento recintos deportivos | Total     |
|--------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>       |                                           |                                         |                                                           |           |
| Importe neto de la cifra de negocios | 92.705                                    | 1.818.447                               | 10.095                                                    | 1.921.247 |
| Patrocinio, licencias y otros        | 92.445                                    | -                                       | -                                                         | 92.445    |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

|                                                                            |                 |                    |                |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------------|
| Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales                           | -               | 1.815.607          | -              | 1.815.607          |
| Negociación / Comercialización Derechos Audiovisuales                      | -               | 1.813.660          | -              | 1.813.660          |
| Refacturación Costes de Producción                                         | -               | 1.947              | -              | 1.947              |
| Prestación servicios mantenimiento recintos deportivos                     | -               | -                  | 10.095         | 10.095             |
| Prestación servicios                                                       | 260             | 2.840              | -              | 3.100              |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                  | <b>(48.811)</b> | <b>(1.717.109)</b> | <b>(6.647)</b> | <b>(1.772.567)</b> |
| Patrocinios y Licencias Clubs / SADs                                       | (9.700)         | -                  | -              | (9.700)            |
| Gastos gestión comercial Patrocinios                                       | (39.111)        | -                  | -              | (39.111)           |
| Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales                             | -               | (1.717.109)        | -              | (1.717.109)        |
| Trabajos realizados por otras empresas                                     | -               | -                  | (6.647)        | (6.647)            |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       | <b>25.197</b>   | <b>7.217</b>       | <b>-</b>       | <b>32.414</b>      |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                           | 20.434          | 7.217              | -              | 27.651             |
| Quinielas                                                                  | 4.763           | -                  | -              | 4.763              |
| <b>Gastos de personal</b>                                                  | <b>(18.936)</b> | <b>(18.337)</b>    | <b>(1.679)</b> | <b>(38.952)</b>    |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                         | <b>(52.823)</b> | <b>(89.280)</b>    | <b>(496)</b>   | <b>(142.599)</b>   |
| Servicios exteriores                                                       | (31.886)        | (70.921)           | (439)          | (103.246)          |
| Tributos                                                                   | (73)            | (2)                | (6)            | (81)               |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | (198)           | (923)              | (51)           | (1.172)            |
| Otros gastos de gestión corriente                                          | (20.666)        | (17.434)           | -              | (38.100)           |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       | <b>(1.401)</b>  | <b>(5.920)</b>     | <b>(39)</b>    | <b>(7.360)</b>     |
| <b>Otros Resultados</b>                                                    | <b>677</b>      | <b>2.614</b>       | <b>-</b>       | <b>3.291</b>       |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>           | <b>-</b>       | <b>-</b>           |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            | <b>(3.392)</b>  | <b>(2.368)</b>     | <b>1.234</b>   | <b>(4.526)</b>     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                | <b>(218)</b>    | <b>(177)</b>       | <b>-</b>       | <b>(395)</b>       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        | <b>(3.610)</b>  | <b>(2.545)</b>     | <b>1.234</b>   | <b>(4.921)</b>     |
| <b>Impuestos sobre beneficios</b>                                          | <b>(502)</b>    | <b>-</b>           | <b>(302)</b>   | <b>(804)</b>       |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>       | <b>(4.112)</b>  | <b>(2.545)</b>     | <b>932</b>     | <b>(5.725)</b>     |

Para un mayor análisis de las partidas arriba reflejadas ver Nota 19.

Miles de euros

Activos del Segmento  
Pasivos del Segmento  
Flujos netos de efectivo de las actividades de:  
- Operación  
- Inversión  
- Financiación

| Licencias, patrocinios y otros asimilados | Prestación de servicios        |                                            |          | Total   |
|-------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------|----------|---------|
|                                           | Comercialización Audiovisuales | Derechos mantenimiento recintos deportivos |          |         |
| 153.898                                   | 831.124                        | 6.778                                      |          | 991.800 |
| 85.045                                    | 900.759                        | 5.996                                      |          | 991.800 |
|                                           |                                |                                            | 70.869   |         |
|                                           |                                |                                            | (27.228) |         |
|                                           |                                |                                            | (4.481)  |         |

## 27. Impacto derivado de la crisis sanitaria (Covid-19)

La temporada 2020/2021 y especialmente la temporada 2019/2020 se han visto afectadas por las excepcionales circunstancias acaecidas desde el mes de marzo de 2020 derivadas de la crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19) y que, como exponente máximo, se concretaron con la publicación en primer lugar del Real Decreto 463/2020 el 14 de marzo de 2020, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

el coronavirus (Covid-19) que entró en vigor el mismo día 14 de marzo y finalizó el 21 de junio de 2020, y con posterioridad a dicho periodo, con la declaración de un nuevo estado de alarma a través de Real Decreto 926/2020 el 25 de octubre de 2020, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-Cov-2 que entró en vigor el mismo día 25 de octubre y finalización el 9 de mayo de 2021.

Como primera medida de reacción para enfrentar la crisis, el Grupo activó los planes de contingencia preparados previamente para estas circunstancias que han permitido la continuidad de las actividades, intentando en la medida de lo posible aproximarlos a la realidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento) como colectivas. Dichas medidas han tenido por objeto la reducción del impacto de esta crisis sanitaria en la continuidad de las actividades y negocios del Grupo y se está en disposición de prorrogarlas el tiempo que sea considerado necesario de acuerdo con las circunstancias.

En concreto, las medidas de confinamiento impuestas han significado:

- Que, aproximadamente, un 100% de la plantilla pasara a una situación de teletrabajo que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, continua parcialmente.
- Que, de una plantilla media de 574 empleados en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, hubo 149 empleados incluidos en expedientes de regulación temporal de empleo que tuvieron diferentes duraciones en función de las actividades a las que afectaban. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 la plantilla no se ha visto afectada por nuevas situaciones de expedientes de regulación temporal de empleo.

Dentro del contexto de negocio y de la operativa del Grupo, el mismo dispone de un ejercicio económico que da comienzo el 1 de julio y finaliza el 30 de junio del ejercicio siguiente, periodo que se encuentra alineado con las temporadas de fútbol profesional, y, por tanto, alineado con el desarrollo de sus principales actividades económicas. Sin embargo, de forma excepcional y derivado de la anteriormente citada crisis sanitaria, desde la fecha de entrada en vigor del primer estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España decretó la interrupción de toda actividad deportiva, aplazándose por tanto las competiciones de fútbol profesional "LaLiga Santander" y "LaLiga Smartbank" hasta su reanudación el 11 de junio de 2020. Este aplazamiento ha tenido efecto sobre el desarrollo de las actividades económicas de LaLiga dado que la temporada 2019/2020 ha finalizado para LaLiga Santander en el mes de julio de 2020 y para LaLiga Smartbank en el mes de agosto de 2020.

El hecho anterior ha originado que, de acuerdo con el principio de devengo, ingresos y gastos asociados a la temporada 2019/2020 se tengan que reconocer contablemente en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021. Esta situación ha afectado principalmente al segmento de "Comercialización de Derechos Audiovisuales" dado que el efecto en el segmento de "Licencias, patrocinios y otros asimilados" y "Prestación de servicios de mantenimiento en recintos deportivos" no es relevante y los impactos han sido incorporados ya en las propias cuentas de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

A continuación, se presenta para el principal segmento afectado (Comercialización de Derechos Audiovisuales) el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente tanto a la temporada completa 2019/2020 como al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 (detallada en la Nota 26 de la memoria consolidada):

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

|                                                                            | Miles euros                  |                                                                                                 |                 |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|                                                                            | Temporada completa 2019/2020 | Comercialización Derechos Audiovisuales<br>Ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 | Variación       |
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                             |                              |                                                                                                 |                 |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                                | <b>1.910.144</b>             | <b>1.815.607</b>                                                                                | <b>94.537</b>   |
| Patrocinio, licencias y otros                                              | -                            | -                                                                                               | -               |
| Ingresos gestión comercial Patrocinios                                     | -                            | -                                                                                               | -               |
| Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales                           | 1.910.144                    | 1.815.607                                                                                       | 94.537          |
| Negociación/Comercialización Derechos Audiovisuales                        | 1.908.197                    | 1.813.660                                                                                       | 94.537          |
| Refacturación Costes de Producción                                         | 1.947                        | 1.947                                                                                           | -               |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                  | <b>(1.810.407)</b>           | <b>(1.717.109)</b>                                                                              | <b>(93.298)</b> |
| Patrocinios y Licencias Clubs / SADs                                       | -                            | -                                                                                               | -               |
| Gastos gestión comercial Patrocinios                                       | -                            | -                                                                                               | -               |
| Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales                             | (1.810.407)                  | (1.717.109)                                                                                     | (93.298)        |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       | <b>7.217</b>                 | <b>7.217</b>                                                                                    | <b>-</b>        |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                           | 7.217                        | 7.217                                                                                           | -               |
| Quinielas                                                                  | -                            | -                                                                                               | -               |
| <b>Gastos de personal</b>                                                  | <b>(15.160)</b>              | <b>(15.160)</b>                                                                                 | <b>-</b>        |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                         | <b>(88.451)</b>              | <b>(87.212)</b>                                                                                 | <b>(1.239)</b>  |
| Servicios exteriores                                                       | (70.687)                     | (69.771)                                                                                        | (916)           |
| Tributos                                                                   | (2)                          | (2)                                                                                             | -               |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | (923)                        | (923)                                                                                           | -               |
| Otros gastos de gestión corriente                                          | (16.839)                     | (16.516)                                                                                        | (323)           |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       | <b>(5.802)</b>               | <b>(5.802)</b>                                                                                  | <b>-</b>        |
| <b>Otros Resultados</b>                                                    | <b>2.635</b>                 | <b>2.635</b>                                                                                    | <b>-</b>        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                   | -                            | -                                                                                               | -               |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            | <b>176</b>                   | <b>176</b>                                                                                      | <b>-</b>        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                | <b>(176)</b>                 | <b>(176)</b>                                                                                    | <b>-</b>        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        | <b>-</b>                     | <b>-</b>                                                                                        | <b>-</b>        |
| Impuestos sobre beneficios                                                 | -                            | -                                                                                               | -               |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                             | <b>-</b>                     | <b>-</b>                                                                                        | <b>-</b>        |

Como continuación de lo anterior y a efectos comparativos, se presenta para el principal segmento afectado (Comercialización de Derechos Audiovisuales) el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente tanto a la temporada completa 2020/2021 como al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 (detallada en la Nota 26 de la memoria consolidada):

|                                                     | Miles euros                  |                                                                                                 |                 |
|-----------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|                                                     | Temporada completa 2020/2021 | Comercialización Derechos Audiovisuales<br>Ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 | Variación       |
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                      |                              |                                                                                                 |                 |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>         | <b>1.701.768</b>             | <b>1.796.305</b>                                                                                | <b>(94.537)</b> |
| Patrocinio, licencias y otros                       | -                            | -                                                                                               | -               |
| Ingresos gestión comercial Patrocinios              | -                            | -                                                                                               | -               |
| Ingresos Comercialización Derechos Audiovisuales    | 1.701.768                    | 1.796.305                                                                                       | (94.537)        |
| Negociación/Comercialización Derechos Audiovisuales | 1.701.768                    | 1.796.305                                                                                       | (94.537)        |
| Refacturación Costes de Producción                  | -                            | -                                                                                               | -               |
| <b>Aprovisionamientos</b>                           | <b>(1.602.774)</b>           | <b>(1.696.072)</b>                                                                              | <b>93.298</b>   |

# MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

|                                                                                   |                 |                 |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|--------|
| Patrocinios y Licencias Clubs / SADs                                              | -               | -               | -      |
| Gastos gestión comercial Patrocinios                                              | -               | -               | -      |
| Gastos Comercialización Derechos Audiovisuales                                    | -               | -               | -      |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                              | (1.602.774)     | (1.696.072)     | 93.298 |
| <i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>                           | <b>6.534</b>    | <b>6.534</b>    | -      |
| <i>Quinielas</i>                                                                  | 6.534           | 6.534           | -      |
| <b>Gastos de personal</b>                                                         | -               | -               | -      |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                                | (15.984)        | (15.984)        | -      |
| <i>Servicios exteriores</i>                                                       | <b>(83.809)</b> | <b>(85.048)</b> | 1.239  |
| <i>Tributos</i>                                                                   | (68.239)        | (69.155)        | 916    |
| <i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i> | (20)            | (20)            | -      |
| <i>Otros gastos de gestión corriente</i>                                          | (1.446)         | (1.446)         | -      |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                              | (14.104)        | (14.427)        | 323    |
| <b>Otros Resultados</b>                                                           | (7.344)         | (7.344)         | -      |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                   | 1.991           | 1.991           | -      |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                                   | -               | -               | -      |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                       | 382             | 382             | -      |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                               | (376)           | (376)           | -      |
| <b>Impuestos sobre beneficios</b>                                                 | 6               | 6               | -      |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                    | (6)             | (6)             | -      |

De acuerdo con la información que se muestra en los cuadros superiores, se puede observar como el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 ha tenido el efecto neto de los siguientes factores:

- Efecto al alza en el reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios por importe de 94.537 miles de euros derivado del efecto del corte de operaciones que de acuerdo con el principio de devengo se produjo sobre la temporada 2019/2020.
- Efecto a la baja en el reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios como consecuencia principalmente de la revisión contractual de ciertos operadores a consecuencia de las condiciones derivadas de la crisis sanitaria (ver Nota 19.a).

Dentro del ámbito de sus competencias, LaLiga elaboró un protocolo de actuación para la vuelta a la competición de los equipos de LaLiga y cierre de la temporada 2019/2020 y para el desarrollo de las competiciones de la temporada 2020/2021. El protocolo ha sido un documento que ha buscado aunar, por un lado, la reanudación y correcto desarrollo de las competiciones y, por otro lado, la creación de un conjunto de medidas tendentes a evitar un rebrote de la enfermedad.

La estricta aplicación del protocolo de actuación para la vuelta a la competición de los equipos LaLiga para la finalización de la temporada 2019/2020, para asegurar la integridad y seguridad de la competición, supuso en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 la asunción de manera extraordinaria de una serie de gastos que se exponen agrupados por conceptos a continuación y que se registraron dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el citado ejercicio económico:

| Descripción             | Importe (Miles de euros) |
|-------------------------|--------------------------|
| Pruebas Covid-19 (test) | 11.808                   |
| Desplazamientos         | 12.000                   |
| Otros                   | 3.428                    |
| <b>Total</b>            | <b>27.236</b>            |

## MEMORIA CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Expresado en miles de euros)

Tal y como se informa en la Nota 3.14 de la memoria consolidada, LaLiga tenía registradas en su cuenta de provisiones a largo plazo al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 dos provisiones -Provisión de Compensaciones por Descensos de Categoría por importe de 17.364 miles de euros y Provisión Fondo de Garantía Concursal por importe de 6.802 miles de euros-, denominadas así como consecuencia del origen de los fondos con los que se constituyeron dichas provisiones y de libre disposición en cuanto al destino de las mismas. La Dirección y los miembros de la Comisión Delegada de la Asociación dominante durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020, considerando que los importes destinados a tal efecto eran suficientes, y dada la excepcionalidad de los gastos incurridos como consecuencia de la crisis sanitaria, consideraron oportuna la reversión de dichas provisiones.

Tal y como se informa en la Nota 16, en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 LaLiga con el fin de apoyar y mantener las competiciones y el valor de los derechos audiovisuales y comerciales ha gestionado los gastos extraordinarios generados por la crisis sanitaria (Covid-19), consistentes principalmente en gastos de desplazamiento y de test, junto con la adaptación de los estadios al protocolo de actuación. Estos gastos han sido asumidos y pagados por cuenta de los clubes/SAD, y serán distribuidos a los mismos en cinco temporadas entre los clubes/SAD que compitieran en cada una de esas temporadas.

Adicionalmente y en línea con lo anterior, la Asociación dominante ha trabajado con la entidad financiera Banco Santander para la percepción de una Póliza de Préstamo Línea ICO Avaes en la modalidad de inversión por importe de 50.000 miles de euros, destinado a pagar los gastos extraordinarios anteriormente mencionados que ha asumido LaLiga por cuenta de los clubes/SAD.

Si bien es complejo estimar el posible efecto futuro que la citada situación pudiera tener en los próximos meses, en opinión de los miembros de la Comisión Delegada de la Asociación dominante, no se estiman impactos económicos o financieros significativos adicionales a los descritos en esta nota. El Grupo continuará supervisando el impacto potencial de la crisis sanitaria y tomará todas las medidas posibles para mitigar los efectos.



# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

## EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DEL GRUPO LALIGA

Durante la temporada 2020/2021 LaLiga ha obtenido un resultado negativo de 16.245 miles de euros (5.725 miles de euros de resultado al cierre de la temporada 2019/2020). El resultado difiere con respecto al año anterior principalmente por la inversión realizada, según los Business Plan establecidos, en las sociedades tecnológicas de nueva creación, Digital & Sports Innovation, S.L.U. y LaLiga Tech S.L.U.

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios" de la temporada 20/21 tiene dos efectos importantes como son el corte de operaciones de la temporada anterior al haberse disputado parte de la competición más allá de 30 de Junio de 2020, cuyo ajuste se tiene en cuenta en la T.20/21, y el efecto a la baja en el reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios como consecuencia principalmente de la revisión contractual de ciertos operadores a consecuencia de las condiciones derivadas de la crisis sanitaria.

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios" en el ejercicio económico a 30 de junio de 2021 ascendió a 1.917.985 miles de euros, resultando un decremento de 3.262 miles de euros con respecto a la temporada 19-20.

Con respecto a los ingresos de patrocinios, licencias y otros se produce un incremento de 11.521 miles de euros con respecto al año anterior como consecuencia de renovaciones al alza de contratos en vigor, siendo el más significativos en este caso EA Sports.

Con respecto a los ingresos por comercialización de los derechos audiovisuales se produce un decremento debido fundamentalmente al impacto en determinados contratos por la comercialización derechos audiovisuales de los clubes/SAD de LaLiga afectos de manera directa por las medidas llevadas a cabo para combatir la pandemia Covid-19, siendo el más relevante el contrato de Horeca.

## ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de su estrategia global, LaLiga ha seguido durante la temporada 2020/2021 con la internacionalización de la competición. Para ello, se ha continuado trabajando en el posicionamiento de LaLiga como el mejor contenido deportivo televisivo manteniendo a la vez la posición de mejor liga del mundo en el ámbito deportivo.

En el área audiovisual, LaLiga ha seguido con su mejora continua de los contenidos audiovisuales con el objetivo de que sus seguidores disfruten de unos contenidos espectaculares, novedosos y donde prime la excelencia audiovisual. Durante este año en el cual la mayoría de las jornadas disputadas se han realizado sin público, se ha ofrecido una grada y sonido virtual en las retransmisiones con el objetivo de aportar un valor añadido al espectador.

Con respecto a la actividad internacional, en la temporada 2020-2021 se ha continuado su expansión cerrando un acuerdo de Joint Venture para constituir la sociedad Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd., con un porcentaje del 50% de participación, para los próximos 15 años, en China, con Mediapro Super Sports (Shanghai) Consulting Co., Ltd., con el objeto de promocionar, explotar y comercializar derechos comerciales deportivos. Ha sido el año de la confirmación de la importancia que el peso internacional supone en la estrategia y datos económicos de LaLiga.

Con respecto a la actividad tecnológica, ha sido el año de consolidación y confirmación de una nueva actividad de explotación propia dentro del Grupo LaLiga y por ello se ha realizado la creación de nuevas sociedades para la explotación de productos de naturaleza digital y tecnológica, así como para el desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de las aplicaciones desarrolladas en el seno del Grupo.

El 18 de abril de 2021, doce de los principales clubes de fútbol de Europa anunciaron la creación de la Superliga. Entre los socios fundadores se encontraban tres clubes asociados a La Liga Nacional de Fútbol Profesional: FC Barcelona, Real Madrid FC y Atletico de Madrid SAD.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Pocos días más tarde a la creación de la Superliga y tras el rechazo generalizado con presiones sociales y políticas (políticos, aficionados, ligas, federaciones, clubes, jugadores, junto con sus Asociaciones Internacionales, medios de comunicación, etc.) desde todos los puntos de Europa contrarias a la misma, 9 clubes fundadores anunciaron el abandono del proyecto, si bien se mantuvieron en el mismo dos clubes pertenecientes a LaLiga como son el Real Madrid FC y el FC Barcelona.

- La irrupción de la nueva competición europea suponía un ataque frontal contra los principios más básicos del fútbol:
- A nivel deportivo: desaparecería la clasificación a competiciones europeas por méritos deportivos, el incentivo europeo de los clubes, y los motivos para luchar por ascender deportivamente
- A nivel económico:
  - El 14 de mayo de 2021 la firma de servicios profesionales KPMG elaboró un informe pericial con el objetivo de estimar el impacto que tendría la potencial implantación de la Superliga en LaLiga.
  - KPMG estimó los siguientes impactos en ingresos de LaLiga y sus clubes:
    - Impacto audiovisual: 1.089,4 millones de euros
    - Impacto en patrocinios: 785,9 millones de euros
    - Impacto en Matchday: 174,1 millones de euros.
    - Total Impacto Ingresos anual: 2.049,4M€ (63,0% de los ingresos totales)

El impacto de ingresos en un período de 10 años superaría por tanto los 20.000 M€ puesto que este sería un daño recurrente y sostenido en el tiempo. Además, KPMG estimó el siguiente impacto en el valor de los clubes no-Superliga: 2.610,3M€ (81,3% del valor total).

- A nivel social: consecuentemente a la pérdida de incentivo deportivo y económico, decaería drásticamente el interés de los aficionados. Además, se perdería la solidaridad con el fútbol base y con otros deportes, como por ejemplo los compromisos que actualmente tiene LaLiga con la RFEF y el CSD
- A nivel de gobernanza: se romperían todas las estructuras de gobernanza del fútbol europeo actual. Con este modelo de Superliga, los 15 clubes fundadores lo decidirían todo
- A nivel industria: el informe pericial de KPMG también estimó que el impacto económico y fiscal de la Superliga podría ser equivalente al 0,79% del PIB, suma de:
  - Un detrimento de más de 9.000M€ de los ingresos totales generados por LaLiga y la industria adyacente a sus competiciones
  - La pérdida de cerca de 100.000 puestos de trabajo directos e indirectos
  - La pérdida de más de 2.100M€ de recaudación fiscal

Además, la irrupción de la nueva competición europea daría lugar:

- a una nueva estructura de competiciones europeas que restaría relevancia y valor a las ligas nacionales, viéndose por tanto enormemente afectadas las mismas y sus calendarios
- a una competición "de excelencia", complementaria a las ligas nacionales a ser una alternativa a éstas, convirtiéndose en una competición sustitutiva para aficionados y operadores de telecomunicaciones.
- conflictos en la configuración del calendario, tanto con las jornadas en las que se celebran las competiciones nacionales (Liga y Copa del Rey) así como las jornadas destinadas a los partidos de selecciones

Como consecuencia de lo anterior, la solución más probable para asegurar la compatibilidad de las competiciones nacionales con la Superliga sería acometer un cambio de formato de las competiciones nacionales – vía reducción del número de equipos participantes en la Primera División o mediante una reducción / eliminación en los torneos de Copa y Supercopa. Por tanto, LaLiga podría verse forzada a reducir el número de equipos de Primera División 20 a 18, con el propósito de compensar el incremento de la duración de

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

las competiciones europeas, así como su carga de partidos, con el consecuente impacto económico, deportivo y social que ello supondría.

Los cambios inducidos por el nuevo modelo de competición europea impactarían sobre las principales palancas de valor que han permitido a LaLiga construir su condición de producto Premium y explican el atractivo que suscita para operadores, patrocinadores, clubes, jugadores y espectadores.

Por tanto, la creación de la Superliga sería una amenaza real para LaLiga, para el resto de las competiciones domésticas y para la UEFA y sus competiciones, ya que, en el caso concreto de LaLiga, ésta vería afectado su valor como producto premium frente a los operadores audiovisuales y sus patrocinadores, y afectando también la Superliga al interés deportivo por LaLiga.

## EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

A lo largo de la temporada 2020/2021 se ha producido un incremento de 77 empleados en la plantilla de LaLiga como consecuencia del incremento de la actividad de todas las áreas con el objetivo estratégico de maximizar los ingresos obtenidos de las fuentes tradicionales y la exploración de nuevas líneas de negocio.

## PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Asociación durante la temporada 2020/2021 ha sido de 33 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días.

## MEDIO AMBIENTE

Las actividades de LaLiga no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tras la temporada pasada en la cual la Agencia de Certificación de Innovación Española (ACIE) y la European Quality Assurance (ECA) decidieron que varios de los proyectos puestos en marcha eran merecedores de dicha certificación por su carácter eminentemente tecnológico e innovador, LaLiga ha mantenido la apuesta por la innovación y ha querido dar un paso más allá durante este ejercicio económico con la creación de empresas filiales dedicadas a la innovación tecnológica y digital.

## ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

El 4 de agosto en Comisión Delegada y el 12 de agosto en Asamblea General Extraordinaria se presentó una operación estratégica entre LaLiga y el fondo CVC Capital Partners (en adelante CVC) con el objetivo de aumentar el valor LaLiga y de sus clubes/SADs.

Esta operación estratégica denominada "LaLiga Impulso" fue aprobada por unanimidad en la Comisión Delegada de 4 de agosto y votada favorablemente por 38 de los asociados en la Asamblea de 12 del agosto, rechazando el proyecto el Real Madrid C.F., el F.C. Barcelona, el Athletic Club de Bilbao y el Real Oviedo.

En días posteriores, el Real Oviedo confirmó su adhesión al proyecto, quedando por tanto en 39 los clubes que apoyan el proyecto estratégico de LaLiga Impulso.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Tras la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria, la Dirección de LaLiga y CVC Capital Partners están negociando aún los términos definitivos del acuerdo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El acuerdo, una vez sea firmado, supondría una aportación de CVC de aproximadamente 2.000 millones de euros a LaLiga y sus clubes, constituyéndose así LaLiga Impulso como el pilar que posibilitará el crecimiento futuro de los clubes en derechos audiovisuales y comerciales a cambio de una participación en el resultado obtenido en dichas actividades. Dado que la Asamblea General Extraordinaria acordó que LaLiga Impulso no afectara a los clubes que no se adhirieran al mismo, se estima que el acuerdo suponga una participación de CVC en los beneficios de explotación de los derechos audiovisuales del 8,202% aproximadamente para los clubes de LaLiga Santander y LaLiga Smartbank y que, además, entre en el capital de una filial de LaLiga con un porcentaje de participación similar al mencionado anteriormente; dicha filial tendrá, entre otras funciones, el potenciar el desarrollo y transformación digital que permita la mejora del contenido de entretenimiento, la capacidad de captura y análisis de datos, así como una integración directa con los fans.

## ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al ser LaLiga una asociación deportiva de derecho privado no existen acciones por tanto no puede existir autocartera.

## USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de LaLiga están expuestas a riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés). El programa de gestión del riesgo global de LaLiga se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. LaLiga emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de LaLiga que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información No Financiera del Grupo encabezado por la Asociación dominante "Liga Nacional de Fútbol Profesional" y sus sociedades dependientes, es un informe independiente al Informe de Gestión, denominado "Informe de Responsabilidad Corporativa de LaLiga", el cual ha sido formulado el 27 de septiembre de 2021 por la Comisión Delegada de la Asociación dominante y será publicado en la página web del Grupo.

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

**Diligencia** que se extiende para hacer constar que los miembros de la Comisión Delegada de la Liga Nacional de Fútbol Profesional conocen el contenido de íntegro de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 de Liga Nacional de Fútbol Profesional y sociedades dependientes, presentados a la Comisión Delegada y formulados por esta en su sesión de 27 de septiembre de 2021, extendidos en 78 hojas, todas ellas rubricadas por la secretaria y el con sello de la Asociación dominante y numeradas de la siguiente forma:

|                                                           | Página |
|-----------------------------------------------------------|--------|
| Portada                                                   | -      |
| Índice                                                    | -      |
| Balance consolidado                                       | 1-2    |
| Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada                | 3      |
| Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado       | 4      |
| Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado | 5      |
| Estado de flujos de efectivo consolidado                  | 6      |
| Memoria de las cuentas anuales consolidadas               | 7-71   |
| Informe de gestión consolidado                            | 1-4    |

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B6659C876700462...

Secretaria

DocuSigned by:

Maria Jose

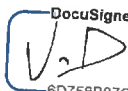
B6659C876700462

# FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

La Comisión Delegada de Liga Nacional de Fútbol Profesional en fecha 27 de septiembre de 2021 procede a formular las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

## FIRMANTES

DocuSigned by:



6D758B87C879410...

Presidente

DocuSigned by:



09BE92CBDC2C46B...

Vicepresidente 1º

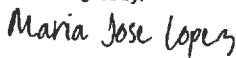
DocuSigned by:



06A50CAA505F47A...

Vicepresidente 2º

DocuSigned by:



B6859C876700462...

Secretaria

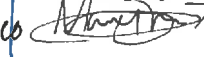
DocuSigned by:



215FE082FCAB4C7...

Sevilla FC, SAD

DocuSigned by:



47C446A563284C3...

Real Betis Balompié, SAD

DocuSigned by:



B69C5E182DB348C...

Real Sociedad de Fútbol, SAD

DocuSigned by:



72FBED3F22EC48B...

Levante Unión Deportiva, SAD

DocuSigned by:



D3441E496D47412...

Club Atlético Osasuna

DocuSigned by:



83C1F4932D5647A...

Villarreal C.F., SAD

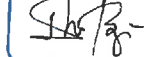
DocuSigned by:



6117093BA98942A...

Club Deportivo Tenerife, SAD

DocuSigned by:



E4BF9D53C3FA4A4...

Girona F.C., SAD

DocuSigned by:



177F5FF6A38842B...

Sociedad Deportiva Éibar, SA

DocuSigned by:



9768850ECA2F423...

Unión Deportiva Las Palmas

DocuSigned by:



FB7D780B1AEA48E...

UD Almería, SAD

DocuSigned by:



0ED7C6DEE72C4FE...

Club Deportivo Lugo, SAD